

Oferta de plazas de formación sanitaria especializada para 2017

Un análisis sindical
Un documento de consulta



**federación de sanidad
y sectores sociosanitarios**

www.sanidad.ccoo.es

Oferta de plazas de formación sanitaria especializada para 2017 en ANDALUCÍA

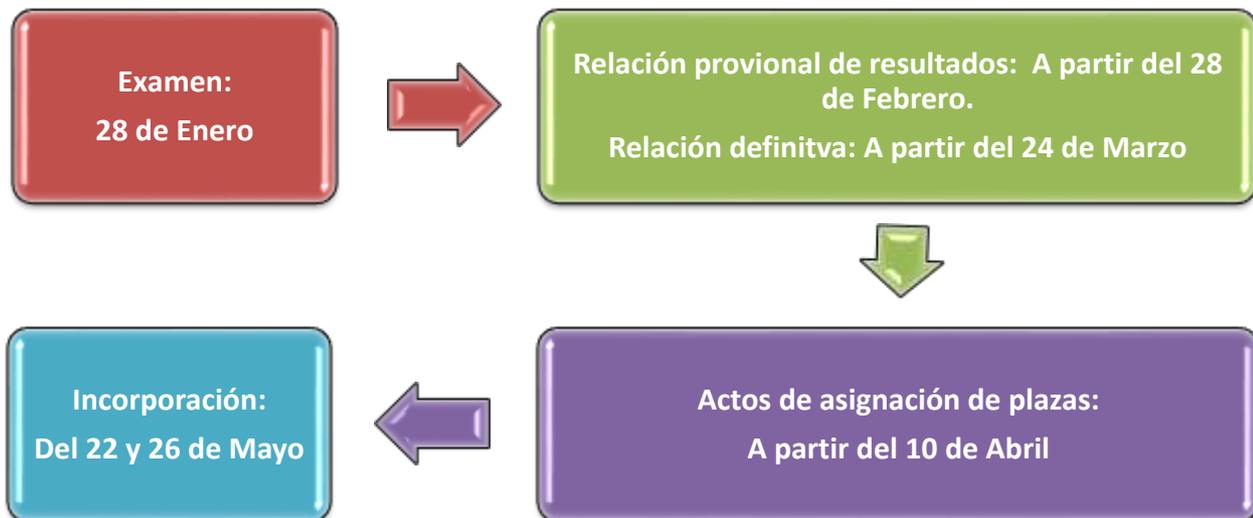
Un análisis sindical, un documento de consulta

Enero de 2017

Pablo Caballero, Irene Álvarez, Luís Álvarez y M^a Victoria Gómez. Área de Negociación Colectiva
Edita: Federación Estatal de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC OO

ANAMNESIS

En CCOO hemos elaborado este documento con un doble objetivo, por un lado analizar la evolución de la oferta plazas de formación sanitaria especializada y, por otro, facilitarte una herramienta de consulta y ayuda de cara a la elección de la especialidad formativa que desees realizar tras la superación del examen del 28 de enero.



El texto pretende tener una estructura sencilla, que te permita llegar fácilmente a la información que más te pueda interesar a través de los enlaces que aparecen en el índice. Estructuralmente se divide en dos partes, por un lado la relativa a la oferta de plazas de formación sanitaria especializada para profesionales de la medicina, farmacia, psicología, química, física y biología y, por otra, la referida a la oferta formativa para enfermeras y enfermeros. A su vez, dentro de cada uno de esos bloques hemos desagregado los datos y la información por comunidades autónomas y por especialidades.

En el caso de la oferta de plazas de formación sanitaria especializada para profesionales de la medicina, farmacia, psicología, química, física y biología hemos desagregado algo más los datos relativos a las comunidades autónomas, desglosando parte de esa oferta; en concreto la realizada para distintas especialidades en centros hospitalarios y la efectuada para Medicina Familiar y Comunitaria, que es la especialidad para la que mayor número de plazas se ofertan.

Hemos querido hacer un documento "ligerito", con poco texto, el mínimo, notas al pie y citas entrecomilladas, esto a pesar de que a algún rector le pueda parecer extemporáneo, y muchas tablas y gráficos de fácil interpretación, conscientes de que en la era 3.0 una imagen no sólo vale más que 1000 palabras, es que además facilita su difusión y permite la interacción a través de las redes sociales.

Para tener una visión amplia recopilamos los datos de las ofertas formativas desde la realizada para el año 2010 (2011 para enfermeros y enfermeras¹), lo que nos permite

¹ En este caso hemos tomado como primer año para la comparación 2011 porque fue el primero para el que se ofertaron plazas de las 6 especialidades de enfermería (ver BOE de 22 de Septiembre de 2010 <http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/22/pdfs/BOE-A-2010-14539.pdf>). Para 2010 se ofertaron plazas formativas para Enfermería Obstétrico-Ginecológica, Enfermería de Salud Mental y, por primera vez, Enfermería del Trabajo (BOE de 22 de Septiembre de 2009, <https://www.boe.es/boe/dias/2009/09/22/pdfs/BOE-A-2009-14990.pdf>).

observar cómo ha evolucionado la oferta tanto por especialidades como por comunidades autónomas.

También queremos aprovechar para recomendarte la visita a 2 textos que, cada uno en su ámbito, te pueden resultar útiles e interesantes:

El primero es el "*Estudio sobre la evolución laboral de los especialistas egresados de la FSE entre 2009 y 2012*."². Se trata de una encuesta realizada a una muestra amplia de personas que terminaron su formación entre los años 2009 a 2012. En ella encontrarás datos que te pueden ayudar a intuir que perspectivas laborales tienen, o tenían en ese momento, las distintas especialidades.

El segundo es más prosaico pero, sin duda, más importante, se trata del Real Decreto que regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud³, y que debes conocer para saber cuáles son tus derechos y obligaciones como persona que realiza una actividad laboral tras la firma de un contrato. Y es que tienes que ser plenamente consciente de la dualidad que preside la formación sanitaria especializada, en la que compaginarás tus roles de alumno o alumna con los de trabajadora o trabajador.

Por último, te informamos de la publicación en el BOE del día 18 de Enero de la Resolución⁴ por la que se nombran las comisiones calificadoras de los ejercicios, y que sustituye a la publicada el 23 de enero de 2016. Esto es debido a que el Tribunal Supremo declaró nulo el RD 639/2014, conocido popularmente como de troncalidad, pero que también regula "las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada", por tanto, era necesario adaptar los nombramientos a la normativa previa que los regulaba.

Entrando a partir de aquí en la parte analítica del documento, debes saber que en CCOO opinamos que la oferta de plazas de formación sanitaria especializada no está cumpliendo con su principal objetivo, que es garantizar las necesidades futuras de especialistas para nuestros sistemas sanitario y sociosanitario.

¿Por qué decimos esto? Pues vamos a ir por partes. La Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias señala en el último párrafo de su artículo 22.6 que "*el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, determinará las necesidades de especialistas del sistema sanitario en base a indicadores objetivos y criterios de planificación que garanticen la equidad y eficiencia del sistema de formación sanitaria especializada*"⁵, algo que se plasmó en la realización de 4 estudios, 3 de ellos sobre "*necesidades de médicos especialistas*" (publicados en los años 2007, 2009 y 2011⁶), y uno respecto a la "*Oferta-*

² "Estudio sobre la evolución laboral de los especialistas egresados de la FSE entre 2009 y 2012." Elaborado por "Adimen investigación" para el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Mayo 2014. <https://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/doc/EstudioFSE20092012.pdf>

³ Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud. BOE nº 240, de 7 de octubre de 2006. Acceso al BOE consolidado: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-17498-consolidado.pdf>

⁴ "Resolución de 11 de enero de 2017, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se nombran las comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/ licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física, correspondientes a las pruebas selectivas 2016, y deja sin efecto la Resolución de 23 de diciembre de 2016". BOE nº 15, de 18 de enero de 2017. <http://boe.es/boe/dias/2017/01/18/pdfs/BOE-A-2017-528.pdf>

⁵ "Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias" BOE nº 280 de 22 de noviembre de 2003. Acceso al BOE consolidado: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-21340-consolidado.pdf>

⁶ Barber Pérez, Patricia; González López-Valcárcel, Beatriz; Suárez Vega, Rafael. "Oferta y necesidad de especialistas médicos en España (2010-2025). Universidad de las Palmas de Gran Canarias. Diciembre 2011.

"Necesidad" de "profesionales de enfermería" (publicado en 2012)⁷, amén de alguno a nivel autonómico⁸.



¿Y qué periodicidad deberían tener esos estudios? Aunque legalmente no está establecida, en el "Handbook On Health Workforce Planning Methodologies Across EU Countries-2015"⁹ (excelente documento que recopila y compara la metodología de planificación de necesidades de profesionales sanitarios en 7 países de la UE seleccionados - entre ellos España -), podemos leer que en nuestro país se realizan estudios cada dos años para planificar las necesidades de "specialists doctors".

SPAIN



WHO

Human Resources Commission of National Health System (at the Ministry of Health, Social Services and Equality) and the Council of University Policy (at the Ministry of Education, Culture and Sport).

WHAT

Number of medical doctors with the appropriate specialties through the regulation of the number of intakes in the Medical Universities and the available specialist training vacancies.

WHEN

Every two years.

WHERE

National and regional planning.

WHY

To define the vacancies in the basic education and specialist training for doctors according to future need of specialists and budget.

[http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/doc/11-NecesidadesMEspecialistas\(2010-2025\).pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/doc/11-NecesidadesMEspecialistas(2010-2025).pdf)

Barber Pérez, Patricia; González López-Valcárcel, "Oferta y necesidad de especialistas médicos en España (2008-2025). Universidad de las Palmas de Gran Canarias. Marzo 2009.

[http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/doc/13-NecesidadesMEspecialistas\(2008-2025\).pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/doc/13-NecesidadesMEspecialistas(2008-2025).pdf)

Barber Pérez, Patricia; González López-Valcárcel, "Oferta y necesidad de médicos especialistas en España (2006-2030). Universidad de las Palmas de Gran Canarias. Marzo 2007.

[http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/doc/12-NecesidadesMEspecialistas\(2006-2030\).pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/doc/12-NecesidadesMEspecialistas(2006-2030).pdf)

⁷ "Informe sobre profesionales de enfermería. Oferta-Necesidad 2010-2025". Ministerio de Sanidad, política social e igualdad. Revisión Abril. 2012.

[http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/doc/21-NecesidadesEnfermeras\(2010-2025\).pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/doc/21-NecesidadesEnfermeras(2010-2025).pdf)

⁸ A nivel autonómico sólo tenemos constancia de los siguientes:

- Estudio sobre las necesidades de médicos especialistas en Castilla y León para el período 2008-2017". Junta de Castilla y León. Sacyl. 29 de Enero de 2008: <http://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/noticias-1/estudio-necesidades-medicos-001111especialistas-castilla-leon-per>

- "Necesidad de plazas de Medicina en la Comunidad Valenciana". Agència Valenciana D'avaluació i Prospectiva. Generalitat Valenciana. 22 de Julio de 2008.

Informe de síntesis: http://avap.es/wp-content/uploads/2014/10/Informe_plazas_medicina_comunitatvalenciana.pdf

Anexo: http://avap.es/wp-content/uploads/2014/10/Anexo_informe_plazas_medicina_comunitat_valenciana.pdf

- Modelo dinámico de toma de decisiones para el ajuste de la oferta y demanda de médicos especialistas en la Región de Murcia. Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Junio 2009.

http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/165344-modelo_dinamico.pdf

⁹ "Handbook On Health Workforce Planning Methodologies Across EU Countries-2015" Edited by Annalisa Malgieri, Paolo Michelutti, Michel Van Hoegaerden, Published by the Ministry of Health of the Slovak Republic Bratislava, 2015.

http://healthworkforce.eu/wp-content/uploads/2015/11/150306_WP5_D052-Handbook-on-HWF-Planning-Methodologies-across-EU-Countries_Release-1_Final-version.pdf

El caso es que esa periodicidad bienal, que sin duda fue uno de los elementos que más contribuyó a que nuestro sistema fuera seleccionado frente a otros para ser analizado en profundidad, ha dejado de cumplirse; encontrándonos en la actualidad con que desde 2012 no se ha realizado ningún nuevo estudio de necesidades futuras de profesionales de enfermería y desde 2011 ninguno sobre necesidades de médicos especialistas; ni mucho menos se ha realizado algún otro que recogiera la necesidad de profesionales del resto de categorías y especialidades no analizadas en esos estudios (tal y como ocurre en otros países y se detalla en el Handbook citado¹⁰). Se podría afirmar que en la actualidad la metodología que se está utilizando para realizar la oferta de plazas de formación sanitaria especializada es la "ATT", al tuntún (nótese la ironía).

Así, las cosas, y a falta de una herramienta que oriente la planificación, la oferta formativa parece estar siendo condicionada casi exclusivamente por criterios presupuestarios, (algo que también se indica el Handbook: "*The planning of HWF should be made based on the needs of health care for the population, but economic resources should also take into account, because the available budget is a factor that influences the demand, just as has happened in Spain during the economic crisis*"¹¹, bajando cuando han bajado los presupuestos sanitarios de las comunidades autónomas y creciendo cuando han crecido¹²).

Aunque también nos preocupan las propuestas a la baja que pudieran estar realizando algunas Comisiones Nacionales de Especialidad, al menos según datos publicados en prensa¹³, y que, de materializarse, harían que la pérdida acumulada en algunas especialidades fuera aún mayor, acrecentando la dificultad ya existente en la cobertura de determinados puestos. Dificultad constatada tanto por nosotros como por la propia administración. A modo de ejemplo nos permitimos reproducir la reciente publicación de una Orden¹⁴ en el Boletín Oficial de Cantabria, en la que se señala que "*la escasez de profesionales en algunas especialidades médicas, la dificultad para encontrar profesionales en determinadas zonas geográficas o la propia existencia de categorías estatutarias deficitarias, provoca, en ocasiones, problemas de cobertura asistencial de difícil solución y que redundan en perjuicio de una asistencia sanitaria de calidad.*"

¹⁰ Idem, pág. 174. "The Spanish planning model focus on specialists doctors. So far, Spain has not included other health professionals in the planning model, unless an approach in 2011 to planning nurses and midwives. The Spanish planning model focus on specialists doctors. So far, Spain has not included other health professionals in the planning model, unless an approach in 2011 to planning nurses and midwives".

¹¹ Idem, pág. 96. "La planificación de personal sanitario (HWF) debe hacerse con base en las necesidades de atención de la salud de la población, pero los recursos económicos se deben tener también en cuenta, ya que el presupuesto disponible es un factor que influye en la demanda, tal como ha sucedido en España durante la crisis económica."

¹² Ver "Análisis de presupuestos sanitarios 2016. Hoy presupuesto más que ayer, ... pero vaya a usted a saber mañana". FSS CCOO. Septiembre 2017. <http://www.sanidad.ccoo.es/comunes/recursos/30/pub130464 Analisis de presupuestos sanitarios 2016.pdf>

¹³ Diario Médico, 29 de Junio de 2016: "La comisión de Cirugía General y del Aparato Digestivo ha planteado que se convoquen 100 vacantes, frente a las comunidades, que piden 187. En el caso de Otorrinolaringología, las autonomías quieren convocar 81 vacantes, mas la comisión propone que este año sean sólo 45.". Extracto del artículo publicado en su página web: <http://www.diariomedico.com/medico-joven/estudiar/mir/noticias/oferta-mir-las-cn-solicitan-6659-plazas-frente-a-las-6480-de-las-ccaa>

¹⁴ "Orden SAN/55/2016, de 29 de diciembre, por la que se establecen los criterios para la prestación de servicios del personal estatutario en varios centros del Servicio Cántabro de Salud en el ámbito de la especialidad de aparato digestivo". BOC nº 4, de 5 de Enero de 2017. <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=307998>. Como dato complementario decir que la especialidad de aparato digestivo tiene una pérdida acumulada de plazas en el periodo 2011-2017 respecto a la realizara para el año 2010 de -52.

Esta falta de criterio "científico" para decidir la oferta de plazas se aprecia en el apartado que hemos dedicado a las especialidades, donde se puede observar cómo la mayoría de especialidades cuya proyección era deficitaria han visto reducida su oferta de plazas, cómo otras que tenían superávit la han visto incrementada y como alguna en equilibrio reduce drásticamente sus plazas.

A esto hay que añadir que dicho despropósito planificador se realiza en un escenario laboral condicionado en la sanidad pública, principal empleador, por:

- i) La tasa de reposición, que aunque ha ido creciendo (para personal sanitario pasó del 10 al 20%, del 20 al 50% y del 50 al 100%) ha dificultado sobremedida la contratación. Aprovechamos este documento para solicitar nuevamente su eliminación.
- ii) Las jubilaciones forzadas sin contratación sustitutoria, que han dificultado la transmisión de conocimiento y han impedido modificar su envejecida estructura piramidal.

Si queremos garantizar las necesidades de profesionales de la sanidad pública, de la privada y de la dependencia, se deben realizar con carácter inmediato los estudios de necesidades de profesionales; siendo responsabilidad de nuestros actuales gestores cualquier problema de planificación que nos encontremos a corto, medio o largo plazo si no se toman las decisiones adecuadas.

OFERTA DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA PARA PROFESIONALES DE LA MEDICINA, FARMACIA, PSICOLOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA Y BIOLOGÍA PARA EL PERIODO 2010-2017¹⁵



Los datos de la oferta de plazas formativas para 2017 nos indican que por segundo año consecutivo crece la oferta de plazas respecto al año anterior.

a) **Comparando la oferta de plazas para 2017 con la realizada para 2016** vemos que:

- Se ofertan 245 plazas más, lo que supone un incremento del 3,75%.
- Si ya el año pasado se produjo un aumento de plazas respecto al año anterior en 13 Comunidades Autónomas, para este año se produce un incremento en 15 de ellas. Sólo Galicia y Murcia reducen su oferta, concretamente en un 1,22% y un 0,46% respectivamente. Por contra, tres comunidades destacan en el incremento porcentual de su oferta de plazas: Euskadi (+14,63%), La Rioja (+16,67) y Castilla la Mancha (+25,81%).
- Por especialidades ocurre una cosa similar: se mantiene en 3 de ellas, se reduce en 7 y aumenta en 38 (en 7 más que en 2016 respecto a 2015).
- A nivel porcentual el mayor decremento se produce en Radiofísica Hospitalaria (aunque sólo reduce 2 plazas su oferta el porcentaje es del -6,25%), estando la reducción en las otras 6 por debajo del 3%.
- Entre las que tienen incremento porcentual destacan 5, que lo hacen por encima del 20%: radiofarmacia (+40%), cirugía torácica (+36%) cirugía pediátrica (+29%), cirugía cardiovascular (+25%) y medicina del trabajo (+22%). En Número de plazas el mayor crecimiento lo encontramos en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria que oferta 84 plazas más que para 2016 (+5%).

b) Como vemos, la comparación de la oferta de plazas para 2017 respecto a la realizada para 2016 es positiva, sin embargo, si **lo que comparamos son las cifras para 2017 con las de 2010**, que fue el año en el que mayor número de plazas se ofertaron en la serie que analizamos, observamos que los datos no son tan buenos:

- Para 2017 se ofertan 516 plazas menos que para 2010, lo que supone una reducción del 7%.
- Comparando la oferta de plazas de cada comunidad autónoma para 2017 con la realizada para 2010 vemos que:
 - Sólo Cantabria y País Valencià ofertan más plazas, +1,77% y +1,35% respectivamente.

¹⁵ El título no coincide con el que figura en la redacción de la orden, ya que reivindicamos nuevamente una redacción no sexista de la misma, máxime cuando hace referencia a un sector y a unas profesiones altamente feminizadas.

- Las otras 15 CCAA presentan una oferta inferior, en una horquilla de 18 puntos porcentuales de pérdida, que va desde el -0,90% de Euskadi al -17,50% de Castilla León, estando 5 CCAA más por encima de los 10 puntos porcentuales de diferencia: Asturias -17,14%, Illes Balears -16,91%, Castilla-La Mancha --13,33, Andalucía -12,91% y La Rioja -12,50%.
- Los datos por especialidades nos arrojan una distribución similar aunque con diferencias porcentuales mucho mayores. Así, la horquilla es de 63 puntos, del +11,76% de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora al -50,82% de Medicina del Trabajo.
- Resumiendo los datos, vemos que en 4 especialidades la oferta para 2017 es la misma que para 2016, en 8 es superior y en las otras 36 la oferta es inferior.

c) Otro dato que nos interesa conocer es la **pérdida acumulada de plazas formativas y empleos** a lo largo de los últimos 8 años, **de 2011 a 2017**, de haberse mantenido la oferta de plazas realizada para 2010. La cifra es muy importante, concretamente la pérdida es de **3.918**, distribuyéndose anualmente así:

- para 2011: - 73.
- para 2012: - 225.
- para 2013: - 605.
- para 2014: - 845.
- para 2015: - 893.
- para 2016: - 761.
- para 2017: - 516.

Esa pérdida de plazas tiene repercusión en distintas vertientes: la estrictamente formativa, ya que supone una distorsión importante entre la capacidad formativa de nuestro sistema y la utilización que se hace de la misma; la laboral, ya que se dejan de hacer miles de contratos, la inmensa mayoría de ellos en la sanidad pública y de una duración significativa¹⁶; la asistencial, ya que el personal en formación en la práctica diaria desarrolla un importante trabajo, con mayor responsabilidad y autonomía cuanto mayor es su año de residencia; y de planificación, ya que, no estamos ajustando la oferta a las necesidades futuras de especialistas sino a las variaciones de los presupuestos sanitarios de las comunidades autónomas.

- Desagregando los datos por especialidades, encontramos la mayor pérdida acumulada, superior a las 100 plazas, en las siguientes:
 - Medicina Familiar y Comunitaria: - 957.
 - Medicina del trabajo: -399.
 - Medicina Interna: -192.

¹⁶ La duración de los programas formativos varía entre las distintas especialidades y títulos entre los 3 y los 5 años, por resumir: 2 especialidades de 3 años, 31 de 4 años y 15 de 5 años. En este documento hemos detallado la duración de cada especialidad en el apartado que hemos dedicado a cada una de ellas. También lo puedes consultar en el anexo VII de cada convocatoria, en concreto en esta última se pueden ver en las páginas 66046-66047.

- Obstetricia y Ginecología: -176.
 - Anestesiología y reanimación: -158.
 - Cirugía General y del aparato digestivo: -141.
 - Medicina Preventiva y Salud Pública: -135.
 - Análisis Clínicos: -118.
 - Psiquiatría: -112.
 - Farmacia Hospitalaria: -110.
- Por CCAA los datos más elevados, pérdidas acumuladas superiores a las 300 plazas, en:
 - Andalucía: -771.
 - Catalunya: -670.
 - Castilla la Mancha: -554.
 - Castilla y León: -398.

d) **Respecto a la planificación de necesidades**, ya hemos dicho que en los últimos años brilla por su ausencia (lo que hemos denominado planificación "ATT"). Comparando los datos del último estudio de planificación de necesidades¹⁷ de "especialistas médicos" con la pérdida/ganancia de plazas en el periodo 2011-2017 de haberse mantenido la oferta de plazas realizada para 2010 obtenemos datos preocupantes:

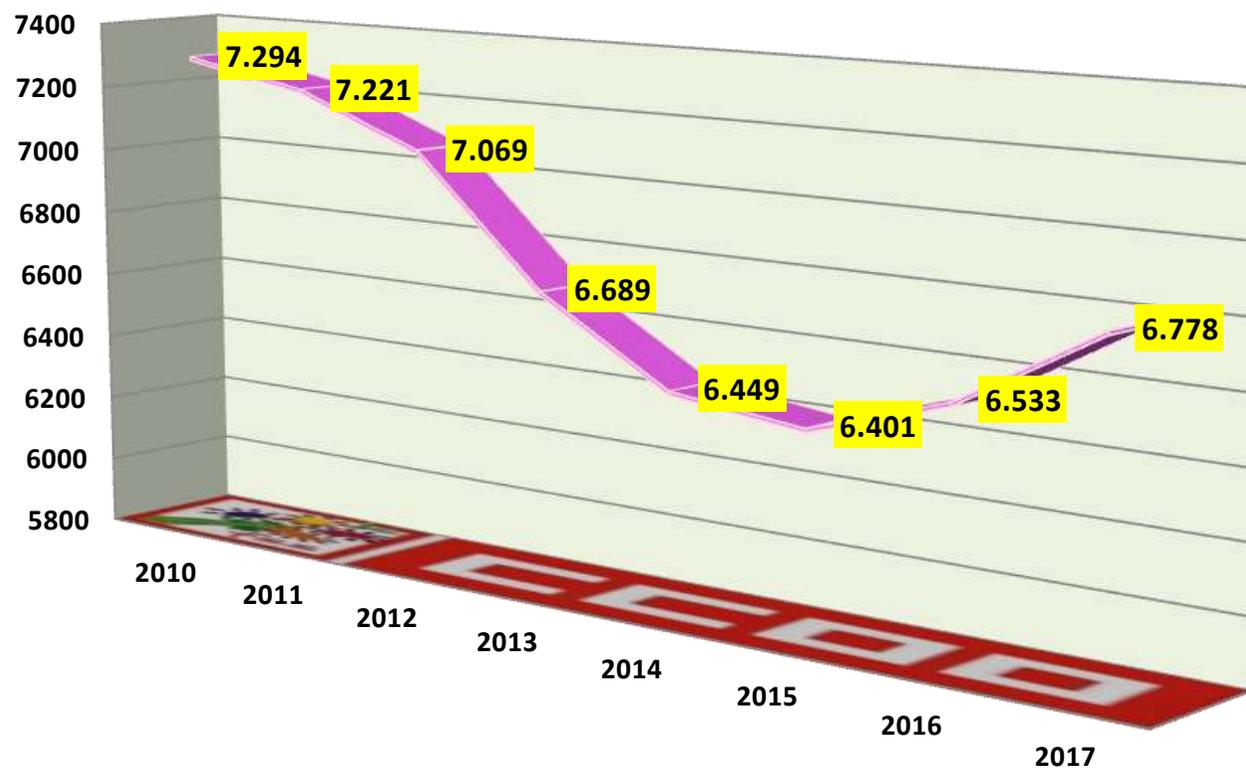
- Para 2015 había tres especialidades consideradas potencialmente deficitarias en el estudio. La evolución de su oferta ha sido la siguiente:
 - Obstetricia y Ginecología (DL) arroja una preocupante diferencia acumulada de -176 plazas, máxime cuando el pronóstico para 2020 era de déficit leve y para 2025 de déficit moderado (DM).
 - Pediatría y área específicas tenía previsión de DM para los 3 cortes, y comprobamos que no sólo no ha incrementado su oferta sino que la pérdida acumulada respecto a 2010 es de de -24 plazas.
 - Cirugía plástica, estética y reparadora, pronosticada como de déficit leve -DL- para 2015, 2020 y 2025, es la única de las 3 que presenta datos positivos en el acumulado, habiendo incrementado su oferta respecto a 2010 en 9 plazas.
- Ocho especialidades eran consideradas potencialmente deficitarias para 2020, 3 de ellas las vistas anteriormente, por lo que veremos las otras 5, de las cuales sólo en una de ellas la diferencia acumulada respecto a 2010 es positiva:
 - Medicina del trabajo: La previsión para 2020 y 2025 era de DM, a pesar de ello la reducción acumulada es de -399 plazas.
 - Bioquímica clínica: Tenía previsión de DM para 2020 y 2025, a pesar de lo cual su reducción acumulada es de -99 plazas

¹⁷ Barber Pérez, Patricia; González López-Valcárcel, Beatriz; Suárez Vega, Rafael. "Oferta y necesidad de especialistas médicos en España (2010-2025). Universidad de las Palmas de Gran Canarias. Diciembre 2011. El estudio presentaba posibles escenarios para cada especialidad en 3 cortes temporales: 2015, 2020 y 2025.

- Oftalmología: Se preveía para 2015 un DL y para 2020 un DM, su oferta acumulada se ha reducido en -53 plazas.
 - Inmunología: Previsión de DM para 2020 y 2025, presenta una reducción acumulada en la oferta respecto a 2010 de -25 plazas.
 - Cirugía ortopédica y traumatológica: su previsión era de DL para 2020 DM para 2025, habiendo incrementado su oferta de plazas respecto a 2010 en 15.
- Para 2025 once especialidades era consideradas potencialmente deficitarias. Además de las ocho ya vistas anteriormente están las siguientes:
 - Medicina Familiar y Comunitaria: Su previsión era de DL y, sin embargo su pérdida acumulada respecto a 2010 es de -957 plazas.
 - Anestesiología y Reanimación: Tenía previsión de equilibrio para 2015 y 2020, siendo de DL para 2025; y su pérdida acumulada respecto a 2010 ha sido de -158 plazas.
 - Endocrinología y Nutrición: Tenía una previsión de DL, con una pérdida acumulada de -5 plazas.
- También hay especialidades en las que se vaticinaba equilibrio para los tres cortes temporales, pero que presentan pérdidas acumuladas de plazas, en algunos casos muy importantes. Son las siguientes:
 - Cirugía General y del aparato digestivo: - 141.
 - Psiquiatría: - 112.
 - Radiodiagnóstico: - 91.
 - Otorrinolaringología: - 31.
 - Neurología: - 26.
 - Cardiología: -23.
 - Cirugía oral y maxilofacial: -16.

Datos totales. Evolución de la oferta formativa para el período 2010-2017.

Total anual de plazas ofertadas por el sistema de residencia para
MIR, FIR, PIR, QUIR, BIR y FIR



Andalucía¹⁸

Notas:

Para conocer la oferta de plazas de formación sanitaria especializada para "Médicos, Farmacéuticos y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física" hemos recopilado 2 datos:

1) Datos globales de la oferta. Para conocer la evolución del número de plazas totales ofertadas el periodo 2010-2017. Ese dato está en nuestro apartado a).

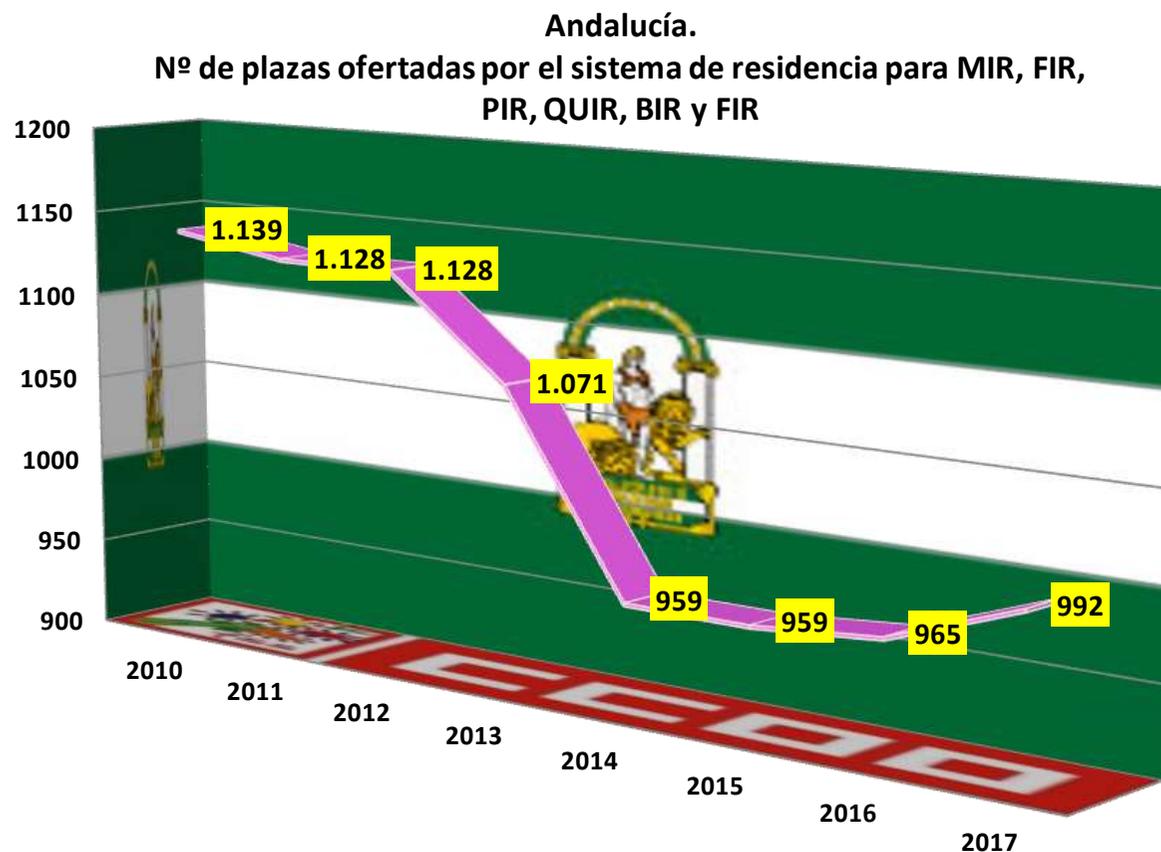
2) Datos específicos: Una vez conocida la oferta global nos interesaba saber cómo se distribuía, o al menos, el porcentaje mayor de la misma. Así decidimos ver la evolución por centros hospitalarios, tal y como se codifican en el cuadro 3 del anexo I de las convocatorias (para los años 2012 a 2015 aparecían en el cuadro 4), a esta cuestión se refieren nuestras tablas y gráficos b), c), d), e); y la de la especialidad que mayor número de plazas oferta, Medicina Familiar y Comunitaria, tal y como se codifica en el cuadro 4 de anexo I (para los años 2012 a 2015 era el cuadro 5), recogida en nuestras tablas y gráficos f) g) h) i).

El periodo que vemos en ambos casos empieza en el año 2012, ya que las convocatorias de plazas por centros hospitalarios para los años 2010 y 2011 no especificaban cuáles de sus plazas ofertadas correspondían a alguna unidad docente multiprofesional, con lo que en algunos centros no podríamos tener los mismos datos que para años posteriores. En el caso de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria hemos optado por ofrecer los datos también desde el año 2012 para homogeneizar la presentación de los mismos.

¹⁸ Las tablas y gráficos son de elaboración propia a partir de los datos de las distintas convocatorias.

Advertimos que al observar las gráficas hay que tener en cuenta que una misma representación no supone una misma evolución de los datos, ya que las cifras del eje de ordenadas varían en función de los datos específicos de cada especialidad

a) Total de plazas ofertadas para "Médicos, Farmacéuticos y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física" en el período **2010-2017**.



b) Desglose por código de centro sanitario docente del nº de plazas ofertadas en distintas especialidades en Ciencias de la Salud. Años 2012-2017. (Anexo I, cuadro 3 de la convocatoria. En fondo amarillo el año/s con mayor nº de plazas ofertadas para cada código y total).

Datos del cuadro nº3 del anexo I: "PLAZAS ACREDITADAS EN CENTROS SANITARIOS DOCENTES CON EXPRESIÓN DE LAS OFERTADAS EN DISTINTAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD" . Convocatorias 2012 a 2017. Datos por código de centro sin detallar especialidades.			Plazas ofertadas para cada año					
CÓDIGO	CENTRO	CIUDAD	2012	2013	2014	2015	2016	2017
40041	C.H. Torrecárdenas	Almería	22	23	19	20	20	21
47041	H. de Poniente	El Ejido	6	6	3	4	5	5
110041	H. Universitario Puerta del Mar	Cádiz	50	47	33	36	41	40
112041	Área Sanitaria Campo de Gibraltar - H. Punta de Europa	Algeciras	7	7	5	5	6	6
113041	Area Sanitaria Campo de Gibraltar - H. de la Línea de la Concepción	La Línea de la concepción	2	2	1	1	2	2
114041	H. de Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	18	19	14	15	15	16
115041	H. Universitario de Puerto Real	Puerto Real.	19	21	18	15	15	15
140041	H. Universitario Reina Sofía	Córdoba	67	67	48	48	54	56
180041	H. Universitario Virgen de las Nieves	Granada	69	68	49	50	50	52
180042	H. Universitario San Cecilio	Granada.	50	45	31	31	31	31
186041	H. Gral. Básico Santa Ana	Motril	2	2	3	3	3	3
210041	H. Juan Ramón Jiménez	Huelva	28	30	22	24	25	24
210042	H. Infanta Elena	Huelva	5	5	4	3	3	4
230041	C.H. de Jaén.	Jaén	26	25	21	21	21	21
237041	H. San Agustín	Linares	2	2	1	1	2	2
290041	H. Regional Universitario de Málaga	Málaga	68	68	50	49	49	50
290042	H. Universitario Virgen de la Victoria	Málaga	43	45	33	33	33	36
292041	Área Sanitaria Norte de Málaga - H. de Antequera	Antequera	2	2	2	2	2	2
294041	Área Sanitaria Serranía de Málaga - H. de la Serranía	Ronda	2	2	2	2	2	2
296061	H. Costa del Sol	Marbella	16	17	14	14	14	14
297041	H. de la Axarquía	Vélez-Málaga	3	3	2	2	2	2
410041	H. Universitario Virgen del Rocío	Sevilla	104	96	70	70	73	72
410042	H. Universitario Virgen Macarena	Sevilla	83	80	56	52	54	57
410044	H. San Juan de Dios del Aljarafe	Bormujos	2	2	2	2	0	2
416441	Área sanitaria de Osuna - H. de la Merced	Osuna	2	3	2	3	4	4
417041	H. Universitario Ntra. Sra. De Valme	Sevilla	37	35	27	27	27	27
TOTAL			735	722	532	533	553	566

c) Variación 2017-2016 y 2017-2012 en la oferta de plazas por código de centro sanitario docente. (Anexo I, cuadro 3 de la convocatoria).

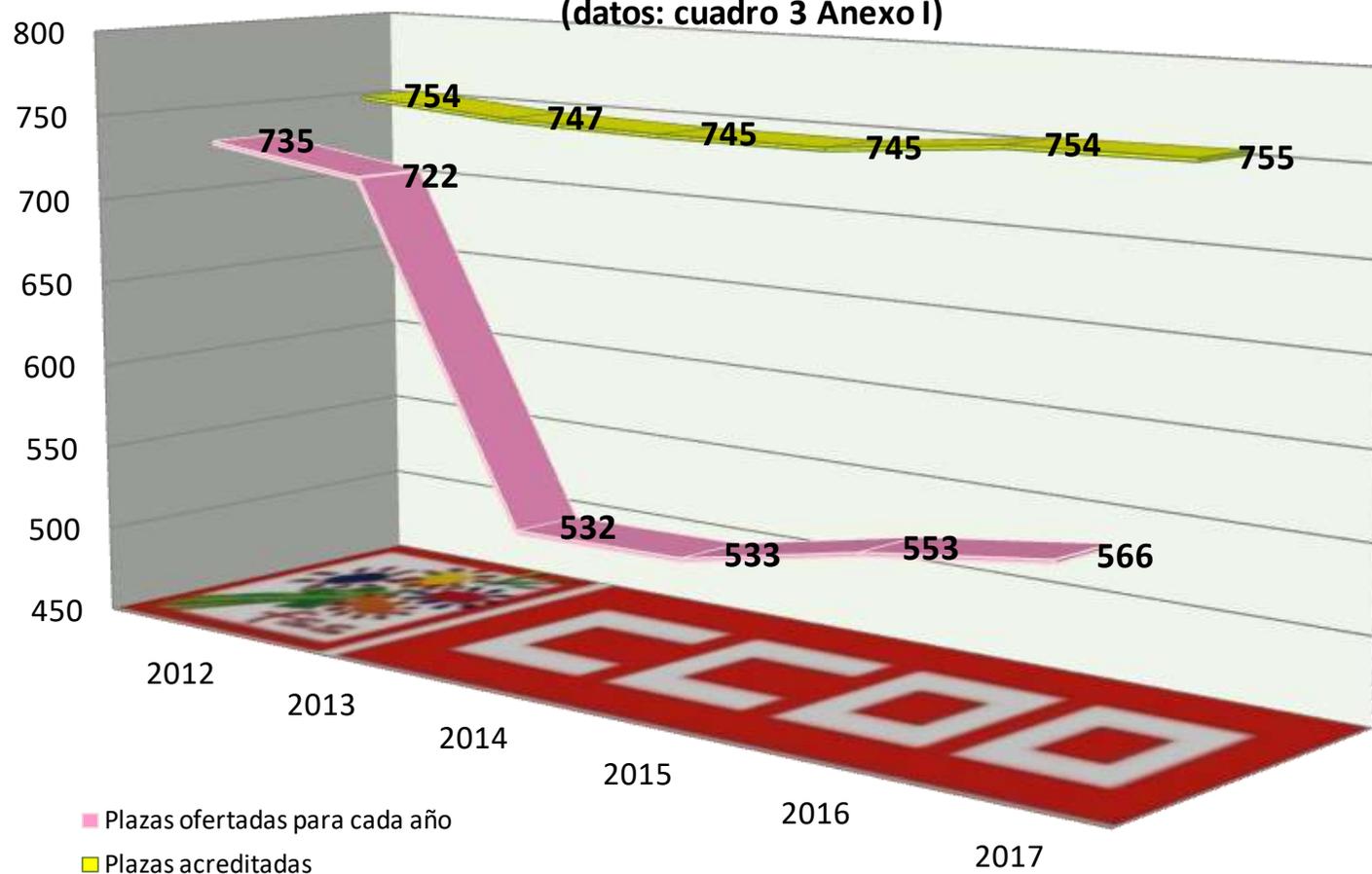
Datos del cuadro nº3 del anexo I: "PLAZAS ACREDITADAS EN CENTROS SANITARIOS DOCENTES CON EXPRESIÓN DE LAS OFERTADAS EN DISTINTAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD" . Convocatorias 2012 a 2017. Datos por código de centro sin detallar especialidades.			Plazas ofertadas para cada año			
CÓDIGO	CENTRO	CIUDAD	Variación 2017 respecto a 2016	% variación 2017-2016	Variación 2017 respecto a 2012	% variación 2017-2012
40041	C.H. Torrecárdenas	Almería	1	5,00	-1	-4,55
47041	H. de Poniente	El Ejido	0	0,00	-1	-16,67
110041	H. Universitario Puerta del Mar	Cádiz	-1	-2,44	-10	-20,00
112041	Área Sanitaria Campo de Gibraltar - H. Punta de Europa	Algeciras	0	0,00	-1	-14,29
113041	Area Sanitaria Campo de Gibraltar - H. de la Línea de la Concepción	La Línea de la concepción	0	0,00	0	0,00
114041	H. de Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	1	6,67	-2	-11,11
115041	H. Universitario de Puerto Real	Puerto Real.	0	0,00	-4	-21,05
140041	H. Universitario Reina Sofía	Córdoba	2	3,70	-11	-16,42
180041	H. Universitario Virgen de las Nieves	Granada	2	4,00	-17	-24,64
180042	H. Universitario San Cecilio	Granada.	0	0,00	-19	-38,00
186041	H. Gral. Básico Santa Ana	Motril	0	0,00	1	50,00
210041	H. Juan Ramón Jiménez	Huelva	-1	-4,00	-4	-14,29
210042	H. Infanta Elena	Huelva	1	33,33	-1	-20,00
230041	C.H. de Jaén.	Jaén	0	0,00	-5	-19,23
237041	H. San Agustín	Linares	0	0,00	0	0,00
290041	H. Regional Universitario de Málaga	Málaga	1	2,04	-18	-26,47
290042	H. Universitario Virgen de la Victoria	Málaga	3	9,09	-7	-16,28
292041	Área Sanitaria Norte de Málaga - H. de Antequera	Antequera	0	0,00	0	0,00
294041	Área Sanitaria Serranía de Málaga - H. de la Serranía	Ronda	0	0,00	0	0,00
296061	H. Costa del Sol	Marbella	0	0,00	-2	-12,50
297041	H. de la Axarquía	Vélez-Málaga	0	0,00	-1	-33,33
410041	H. Universitario Virgen del Rocío	Sevilla	-1	-1,37	-32	-30,77
410042	H. Universitario Virgen Macarena	Sevilla	3	5,56	-26	-31,33
410044	H. San Juan de Dios del Aljarafe	Bormujos	2		0	0,00
416441	Área sanitaria de Osuna - H. de la Merced	Osuna	0	0,00	2	100,00
417041	H. Universitario Ntra. Sra. De Valme	Sevilla	0	0,00	-10	-27,03
TOTAL			13	2,35	-169	-22,99

d) Desglose por código de centro sanitario docente del nº de plazas acreditadas en distintas especialidades en Ciencias de la Salud. Años **2012-2017**. (Anexo I, cuadro 3 de la convocatoria. En fondo amarillo el año/s en el que el nº total de plazas acreditadas fue mayor)

17

Datos del cuadro nº3 del anexo I: "PLAZAS ACREDITADAS EN CENTROS SANITARIOS DOCENTES CON EXPRESIÓN DE LAS OFERTADAS EN DISTINTAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD" . Convocatorias 2012 a 2017. Datos por código de centro sin detallar especialidades.			Plazas acreditadas					
CÓDIGO	CENTRO	CIUDAD	2012	2013	2014	2015	2016	2017
40041	C.H. Torrecárdenas	Almería	22	23	23	23	23	24
47041	H. de Poniente	El Ejido	6	6	5	5	5	5
110041	H. Universitario Puerta del Mar	Cádiz	50	48	48	48	50	50
112041	Área Sanitaria Campo de Gibraltar - H. Punta de Europa	Algeciras	7	7	7	7	7	7
113041	Area Sanitaria Campo de Gibraltar - H. de la Línea de la Concepción	La Línea de la concepción	2	2	2	2	2	2
114041	H. de Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	18	20	20	20	20	20
115041	H. Universitario de Puerto Real	Puerto Real.	20	22	21	21	21	21
140041	H. Universitario Reina Sofía	Córdoba	69	69	65	65	71	71
180041	H. Universitario Virgen de las Nieves	Granada	70	70	70	70	70	70
180042	H. Universitario San Cecilio	Granada.	51	46	46	46	46	46
186041	H. Gral. Básico Santa Ana	Motril	2	2	3	3	3	3
210041	H. Juan Ramón Jiménez	Huelva	29	30	31	31	31	31
210042	H. Infanta Elena	Huelva	5	5	5	5	5	5
230041	C.H. de Jaén.	Jaén	26	26	27	27	27	27
237041	H. San Agustín	Linares	2	2	2	2	2	2
290041	H. Regional Universitario de Málaga	Málaga	68	68	68	68	68	68
290042	H. Universitario Virgen de la Victoria	Málaga	44	46	46	46	46	46
292041	Área Sanitaria Norte de Málaga - H. de Antequera	Antequera	2	2	3	3	3	3
294041	Área Sanitaria Serranía de Málaga - H. de la Serranía	Ronda	2	2	2	2	2	2
296061	H. Costa del Sol	Marbella	17	18	18	18	18	18
297041	H. de la Axarquía	Vélez-Málaga	3	3	3	3	3	3
410041	H. Universitario Virgen del Rocío	Sevilla	109	105	105	105	105	105
410042	H. Universitario Virgen Macarena	Sevilla	89	85	85	85	85	85
410044	H. San Juan de Dios del Aljarafe	Bormujos	2	2	2	2	2	2
416441	Área sanitaria de Osuna - H. de la Merced	Osuna	2	3	3	3	4	4
417041	H. Universitario Ntra. Sra. De Valme	Sevilla	37	35	35	35	35	35
TOTAL			754	747	745	745	754	755

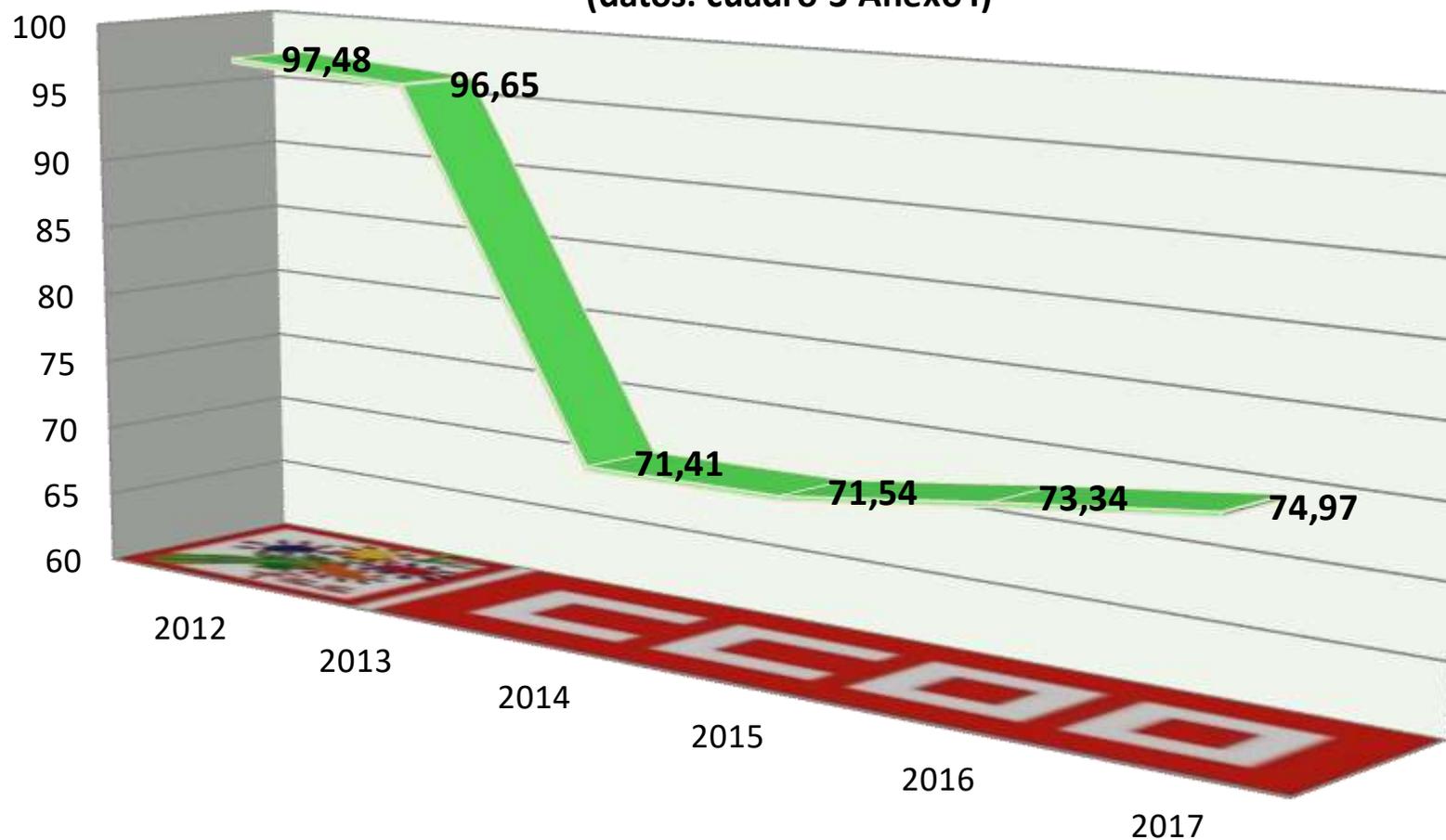
Andalucía.
Especialidades en ciencias de la salud:
Plazas ofertadas en centros sanitarios docentes vs plazas acreditadas
(datos: cuadro 3 Anexo I)



e) Porcentaje de plazas acreditadas ofertadas por código de centro sanitario docente. Años 2012-2017 (Anexo I, cuadro 3 de la convocatoria).

Datos del cuadro nº3 del anexo I: "PLAZAS ACREDITADAS EN CENTROS SANITARIOS DOCENTES CON EXPRESIÓN DE LAS OFERTADAS EN DISTINTAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD". Convocatorias 2012 a 2017. Datos por código de centro sin detallar especialidades.			% de plazas acreditadas ofertadas					
CÓDIGO	CENTRO	CIUDAD	2012	2013	2014	2015	2016	2017
40041	C.H. Torrecárdenas	Almería	100,00	100,00	82,61	86,96	86,96	87,50
47041	H. de Poniente	El Ejido	100,00	100,00	60,00	80,00	100,00	100,00
110041	H. Universitario Puerta del Mar	Cadiz	100,00	97,92	68,75	75,00	82,00	80,00
112041	Área Sanitaria Campo de Gibraltar - H. Punta de Europa	Algeciras	100,00	100,00	71,43	71,43	85,71	85,71
113041	Area Sanitaria Campo de Gibraltar - H. de la Línea de la Concepción	La Línea de la concepción	100,00	100,00	50,00	50,00	100,00	100,00
114041	H. de Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	100,00	95,00	70,00	75,00	75,00	80,00
115041	H. Universitario de Puerto Real	Puerto Real.	95,00	95,45	85,71	71,43	71,43	71,43
140041	H. Universitario Reina Sofía	Córdoba	97,10	97,10	73,85	73,85	76,06	78,87
180041	H. Universitario Virgen de las Nieves	Granada	98,57	97,14	70,00	71,43	71,43	74,29
180042	H. Universitario San Cecilio	Granada.	98,04	97,83	67,39	67,39	67,39	67,39
186041	H. Gral. Básico Santa Ana	Motril	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
210041	H. Juan Ramón Jiménez	Huelva	96,55	100,00	70,97	77,42	80,65	77,42
210042	H. Infanta Elena	Huelva	100,00	100,00	80,00	60,00	60,00	80,00
230041	C.H. de Jaén.	Jaén	100,00	96,15	77,78	77,78	77,78	77,78
237041	H. San Agustín	Linares	100,00	100,00	50,00	50,00	100,00	100,00
290041	H. Regional Universitario de Málaga	Málaga	100,00	100,00	73,53	72,06	72,06	73,53
290042	H. Universitario Virgen de la Victoria	Málaga	97,73	97,83	71,74	71,74	71,74	78,26
292041	Área Sanitaria Norte de Málaga - H. de Antequera	Antequera	100,00	100,00	66,67	66,67	66,67	66,67
294041	Área Sanitaria Serranía de Málaga - H. de la Serranía	Ronda	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
296061	H. Costa del Sol	Marbella	94,12	94,44	77,78	77,78	77,78	77,78
297041	H. de la Axarquía	Vélez-Málaga	100,00	100,00	66,67	66,67	66,67	66,67
410041	H. Universitario Virgen del Rocío	Sevilla	95,41	91,43	66,67	66,67	69,52	68,57
410042	H. Universitario Virgen Macarena	Sevilla	93,26	94,12	65,88	61,18	63,53	67,06
410044	H. San Juan de Dios del Aljarafe	Bormujos	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	100,00
416441	Área sanitaria de Osuna - H. de la Merced	Osuna	100,00	100,00	66,67	100,00	100,00	100,00
417041	H. Universitario Ntra. Sra. De Valme	Sevilla	100,00	100,00	77,14	77,14	77,14	77,14
TOTAL			97,48	96,65	71,41	71,54	73,34	74,97

Andalucía.
Especialidades en ciencias de la salud:
% de plazas acreditadas en centros sanitarios docentes ofertadas.
(datos: cuadro 3 Anexo I)



f) Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria: Desglose del nº de **plazas ofertadas** por código de centro sanitario docente. Años **2012-2017** (Anexo I, cuadro 4 de la convocatoria. En fondo amarillo el año/s con mayor nº de plazas ofertadas para cada código y total).

ESPECIALIDAD MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA: Datos del cuadro nº4 del anexo I: PLAZAS ACREDITADAS EN UNIDADES DOCENTES MULTIPROFESIONALES DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA". Convocatorias 2012 a 2017. Datos por código de Unidad Docente				Plazas ofertadas para cada año					
CÓDIGO	PROVINCIA	DISPOSITIVO HOSPITALARIO	UNIDAD DOCENTE	2012	2013	2014	2015	2016	2017
40071	ALMERIA	C.H. TORRECÁRDENAS	ZONA ALMERIA	12	12	11	11	11	11
40072	ALMERIA	H. LA INMACULADA	ZONA HUERCAL-OVERA	5	5	5	5	5	5
40111	ALMERIA	H. DE PONIENTE	ZONA PONIENTE. EL EJIDO	6	6	5	5	5	5
110071	CADIZ	H. UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	12	12	10	10	10	12
110073	CADIZ	H. UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	10	10	8	8	8	8
110072	CADIZ	H.DE JEREZ DE LA FRONTERA	AGS NORTE DE CÁDIZ	9	9	8	8	8	8
110074	CADIZ	H. DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCION	ÁREA GESTIÓN SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	9	9	8	8	8	9
140071	CORDOBA	H.UNIVERSITARIO REINA SOFÍA	CÓRDOBA-ZONA I CÓRDOBA	26	26	24	24	24	24
140072	CORDOBA	H.INFANTA MARGARITA	CÓRDOBA-ZONA II ÁREA CAMPIÑA	7	7	6	6	6	6
140073	CORDOBA	C.H. DE ALTA RESOLUCIÓN VALLE DEL GUADIATO, H-G. BÁSICO VALLE DE LOS PEDROCHES	CÓRDOBA-ZONA III - ÁREA VALLE	7	7	6	6	6	6
180071	GRANADA	H.UNIVERSITARIO SAN CECILIO	GRANADA-ZONA SUR I	14	13	12	12	12	12
180072	GRANADA	H. GENERAL BÁSICO SANTA ANA	GRANADA-ZONA SUR II. MOTRIL	7	5	5	5	6	8
180073	GRANADA	UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA-ZONA NORTE I	17	17	16	16	16	16
180074	GRANADA	H.DE BAZA	GRANADA-ZONA NORTE II. BAZA	7	7	6	6	6	6
210071	HUELVA	H.INFANTA ELENA, H.JUAN RAMÓN JIMENEZ, H.DE RÍO TINTO	HUELVA	24	24	21	21	21	23
230071	JAEN	C.H. DE JAEN	JAÉN-ZONA JAÉN	15	16	15	15	15	15
230072	JAEN	H.GRAL. BÁSICO SAN JUAN DE LA CRUZ	JAÉN-ZONA UBEDA	6	6	5	5	5	5
230073	JAEN	H. SAN AGUSTÍN	JAÉN-ZONA LINARES	4	6	5	5	5	5
230074	JAEN	EMPRESA PÚBLICA H. ALTO GUADALQUIVIR	JAÉN-ZONA ANDÚJAR	4	4	4	4	4	4
290071	MALAGA	H.REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA	DISTRITO MÁLAGA. H. REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA	17	17	16	16	16	16
290072	MALAGA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	DISTRITO MÁLAGA. H. UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	13	13	13	13	13	13
290073	MALAGA	H. DE LA AXARQUÍA	DISTRITO MÁLAGA. H. DE LA AXARQUÍA	10	9	8	8	8	8
290074	MALAGA	AREA SANITARIA SERRANÍA DE MÁLAGA - H. DE LA SERRANÍA	DISTRITO MÁLAGA. AGS SERRANÍA DE MÁLAGA H. DE LA SERRANÍA	6	6	5	5	5	5
290111	MALAGA	H.COSTA DEL SOL	DISTRITO MÁLAGA. COSTA DEL SOL	6	7	5	5	6	6
290075	MALAGA	AREA SANITARIA NORTE DE MÁLAGA - H. DE ANTEQUERA	AGS NORTE DE MÁLAGA	4	4	2	2	3	3
290076	MALAGA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	DISTRITO VALLE DEL GUADALHORCE	3	3	2	2	2	2
410071	SEVILLA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍOS	SEVILLA-ZONA VIRGEN DEL ROCÍO	15	15	14	14	14	14
410072	SEVILLA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA	SEVILLA-ZONA VIRGEN MACARENA	14	14	12	12	12	12
410073	SEVILLA	H.UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE VALME	SEVILLA-ZONA VIRGEN DE VALME	12	12	11	11	11	11
410074	SEVILLA	AREA SANITARIA DE OSUNA - H. DE LA MERCED	SEVILLA-ÁREA SANITARIA DE OSUNA	12	12	11	11	11	11
410075	SEVILLA	H. SAN JUAN DE DIOS DEL ALJARAFE	SEVILLA - ZONA ALJARAFE	8	8	7	7	7	7
TOTAL				321	321	286	286	289	296

En los códigos de unidad docente 140071 (Zona I córdoba) y 230071 (Jaén) existen cambios en el periodo 2012-2017 en los dispositivos hospitalarios incluidos en el código, aunque no hay variación en el número de plazas acreditadas para ese código (ver tabla 2.2.1.h)

g) Variación 2017-2016 y 2017-2012 en la oferta de plazas de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria por código de centro sanitario docente. (Anexo I, cuadro 4 de la convocatoria).

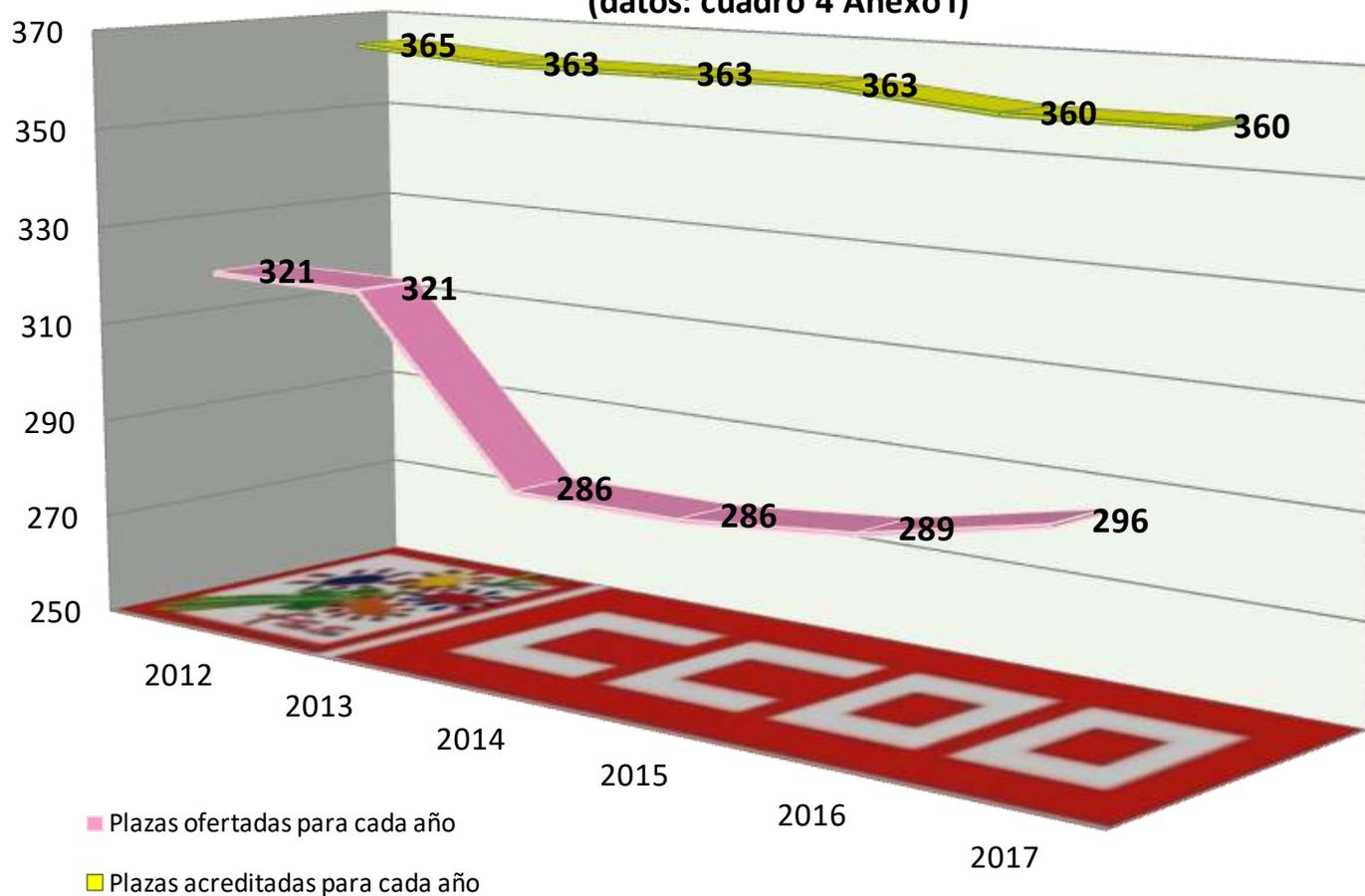
ESPECIALIDAD MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA: Datos del cuadro nº4 del anexo I: PLAZAS ACREDITADAS EN UNIDADES DOCENTES MULTIPROFESIONALES DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA". Convocatorias 2012 a 2017. Datos por código de Unidad Docente				Plazas ofertadas para cada año			
CÓDIGO	PROVINCIA	DISPOSITIVO HOSPITALARIO	UNIDAD DOCENTE	Variación 2017 - 2016	% variación 2017-2016	Variación 2017 - 2012	% variación 2017-2012
40071	ALMERIA	C.H. TORRECÁRDENAS	ZONA ALMERIA	0	0,00	-1	-8,33
40072	ALMERIA	H. LA INMACULADA	ZONA HUERCAL-OVERA	0	0,00	0	0,00
40111	ALMERIA	H. DE PONIENTE	ZONA PONIENTE. EL EJIDO	0	0,00	-1	-16,67
110071	CADIZ	H. UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	2	20,00	0	0,00
110073	CADIZ	H. UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	0	0,00	-2	-20,00
110072	CADIZ	H.DE JEREZ DE LA FRONTERA	AGS NORTE DE CÁDIZ	0	0,00	-1	-11,11
110074	CADIZ	H. DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCION	ÁREA GESTIÓN SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	1	12,50	0	0,00
140071	CORDOBA	H.UNIVERSITARIO REINA SOFÍA	CÓRDOBA-ZONA I CÓRDOBA	0	0,00	-2	-7,69
140072	CORDOBA	H.INFANTA MARGARITA	CÓRDOBA-ZONA II ÁREA CAMPIÑA	0	0,00	-1	-14,29
140073	CORDOBA	C.H. DE ALTA RESOLUCIÓN VALLE DEL GUADIATO, H-G. BÁSICO VALLE DE LOS PEDROCHES	CÓRDOBA-ZONA III - ÁREA VALLE	0	0,00	-1	-14,29
180071	GRANADA	H.UNIVERSITARIO SAN CECILIO	GRANADA-ZONA SUR I	0	0,00	-2	-14,29
180072	GRANADA	H. GENERAL BÁSICO SANTA ANA	GRANADA-ZONA SUR II. MOTRIL	2	33,33	1	14,29
180073	GRANADA	UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA-ZONA NORTE I	0	0,00	-1	-5,88
180074	GRANADA	H.DE BAZA	GRANADA-ZONA NORTE II. BAZA	0	0,00	-1	-14,29
210071	HUELVA	H.INFANTA ELENA, H.JUAN RAMÓN JIMENEZ, H.DE RÍO TINTO	HUELVA	2	9,52	-1	-4,17
230071	JAEN	C.H. DE JAEN	JAÉN-ZONA JAÉN	0	0,00	0	0,00
230072	JAEN	H.GRAL. BÁSICO SAN JUAN DE LA CRUZ	JAÉN-ZONA UBEDA	0	0,00	-1	-16,67
230073	JAEN	H. SAN AGUSTÍN	JAÉN-ZONA LINARES	0	0,00	1	25,00
230074	JAEN	EMPRESA PÚBLICA H. ALTO GUADALQUIVIR	JAÉN-ZONA ANDÚJAR	0	0,00	0	0,00
290071	MALAGA	H.REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA	DISTRITO MÁLAGA. H. REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA	0	0,00	-1	-5,88
290072	MALAGA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	DISTRITO MÁLAGA. H. UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	0	0,00	0	0,00
290073	MALAGA	H. DE LA AXARQUÍA	DISTRITO MÁLAGA. H. DE LA AXARQUÍA	0	0,00	-2	-20,00
290074	MALAGA	AREA SANITARIA SERRANÍA DE MÁLAGA - H. DE LA SERRANÍA	DISTRITO MÁLAGA. AGS SERRANÍA DE MÁLAGA H. DE LA SERRANÍA	0	0,00	-1	-16,67
290111	MALAGA	H.COSTA DEL SOL	DISTRITO MÁLAGA. COSTA DEL SOL	0	0,00	0	0,00
290075	MALAGA	AREA SANITARIA NORTE DE MÁLAGA - H. DE ANTEQUERA	AGS NORTE DE MÁLAGA	0	0,00	-1	-25,00
290076	MALAGA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	DISTRITO VALLE DEL GUADALHORCE	0	0,00	-1	-33,33
410071	SEVILLA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍOCS	SEVILLA-ZONA VIRGEN DEL ROCÍO	0	0,00	-1	-6,67
410072	SEVILLA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA	SEVILLA-ZONA VIRGEN MACARENA	0	0,00	-2	-14,29
410073	SEVILLA	H.UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE VALME	SEVILLA-ZONA VIRGEN DE VALME	0	0,00	-1	-8,33
410074	SEVILLA	AREA SANITARIA DE OSUNA - H. DE LA MERCED	SEVILLA-ÁREA SANITARIA DE OSUNA	0	0,00	-1	-8,33
410075	SEVILLA	H. SAN JUAN DE DIOS DEL ALJARAFE	SEVILLA - ZONA ALJARAFE	0	0,00	-1	-12,50
TOTAL				7	2,42	-25	-7,79

h) Desglose por código de centro sanitario docente del nº de plazas acreditadas en la especialidad Medicina Familiar y Comunitaria. Años 2012-2017. (Anexo I, cuadro 4 de la convocatoria. En fondo amarillo el año/s en el que el nº total de plazas acreditadas fue mayor)

ESPECIALIDAD MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA: Datos del cuadro nº4 del anexo I: PLAZAS ACREDITADAS EN UNIDADES DOCENTES MULTIPROFESIONALES DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA". Convocatorias 2012 a 2017. Datos por código de Unidad Docente				Plazas acreditadas para cada año					
CÓDIGO	PROVINCIA	DISPOSITIVO HOSPITALARIO	UNIDAD DOCENTE	2012	2013	2014	2015	2016	2017
40071	ALMERIA	C.H. TORRECÁRDENAS	ZONA ALMERIA	12	12	12	12	12	12
40072	ALMERIA	H. LA INMACULADA	ZONA HUERCAL-OVERA	5	5	5	5	5	5
40111	ALMERIA	H. DE PONIENTE	ZONA PONIENTE. EL EJIDO	6	6	6	6	6	6
110071	CADIZ	H. UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	14	14	14	14	14	14
110073	CADIZ	H. UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	11	11	11	11	8	8
110072	CADIZ	H.DE JEREZ DE LA FRONTERA	AGS NORTE DE CÁDIZ	10	10	10	10	10	10
110074	CADIZ	H. DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCION	ÁREA GESTIÓN SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	19	19	19	19	19	19
140071	CORDOBA	H.UNIVERSITARIO REINA SOFIA	CÓRDOBA-ZONA I CÓRDOBA	26	26	26	26	26	26
140072	CORDOBA	H.INFANTA MARGARITA	CÓRDOBA-ZONA II ÁREA CAMPIÑA	7	7	7	7	7	7
140073	CORDOBA	C.H. DE ALTA RESOLUCIÓN VALLE DEL GUADIATO, H-G. BÁSICO VALLE DE LOS PEDROCHES	CÓRDOBA-ZONA III - ÁREA VALLE	7	7	7	7	7	7
180071	GRANADA	H.UNIVERSITARIO SAN CECILIO	GRANADA-ZONA SUR I	17	17	17	17	17	17
180072	GRANADA	H. GENERAL BÁSICO SANTA ANA	GRANADA-ZONA SUR II. MOTRIL	10	10	10	10	10	10
180073	GRANADA	UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA-ZONA NORTE I	22	22	22	22	22	22
180074	GRANADA	H.DE BAZA	GRANADA-ZONA NORTE II. BAZA	8	8	8	8	8	8
210071	HUELVA	H.INFANTA ELENA, H.JUAN RAMÓN JIMENEZ, H.DE RÍO TINTO	HUELVA	24	24	24	24	24	24
230071	JAEN	C.H. DE JAEN	JAÉN-ZONA JAÉN	16	16	16	16	16	16
230072	JAEN	H.GRAL. BÁSICO SAN JUAN DE LA CRUZ	JAÉN-ZONA UBEDA	7	7	7	7	7	7
230073	JAEN	H. SAN AGUSTÍN	JAÉN-ZONA LINARES	6	6	6	6	6	6
230074	JAEN	EMPRESA PÚBLICA H. ALTO GUADALQUIVIR	JAÉN-ZONA ANDÚJAR	6	4	4	4	4	4
290071	MALAGA	H.REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA	DISTRITO MÁLAGA. H. REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA	20	20	20	20	20	20
290072	MALAGA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	DISTRITO MÁLAGA. H. UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	13	14	14	14	14	14
290073	MALAGA	H. DE LA AXARQUÍA	DISTRITO MÁLAGA. H. DE LA AXARQUÍA	10	9	9	9	9	9
290074	MALAGA	AREA SANITARIA SERRANÍA DE MÁLAGA - H. DE LA SERRANÍA	DISTRITO MÁLAGA. AGS SERRANÍA DE MÁLAGA H. DE LA SERRANÍA	7	6	6	6	6	6
290111	MALAGA	H.COSTA DEL SOL	DISTRITO MÁLAGA. COSTA DEL SOL	7	8	8	8	8	8
290075	MALAGA	AREA SANITARIA NORTE DE MÁLAGA - H. DE ANTEQUERA	AGS NORTE DE MÁLAGA	4	4	4	4	4	4
290076	MALAGA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	DISTRITO VALLE DEL GUADALHORCE	3	3	3	3	3	3
410071	SEVILLA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍOCS	SEVILLA-ZONA VIRGEN DEL ROCÍO	18	18	18	18	18	18
410072	SEVILLA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA	SEVILLA-ZONA VIRGEN MACARENA	18	18	18	18	18	18
410073	SEVILLA	H.UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE VALME	SEVILLA-ZONA VIRGEN DE VALME	12	12	12	12	12	12
410074	SEVILLA	AREA SANITARIA DE OSUNA - H. DE LA MERCED	SEVILLA-ÁREA SANITARIA DE OSUNA	12	12	12	12	12	12
410075	SEVILLA	H. SAN JUAN DE DIOS DEL ALJARAFE	SEVILLA - ZONA ALJARAFE	8	8	8	8	8	8
TOTAL				365	363	363	363	360	360

En los códigos de unidad docente 140071 (Zona I córdoba) y 230071 (Jaén) existen cambios en el periodo 2012-2017 en los dispositivos hospitalarios incluidos en el código pero no en el número de plazas acreditadas

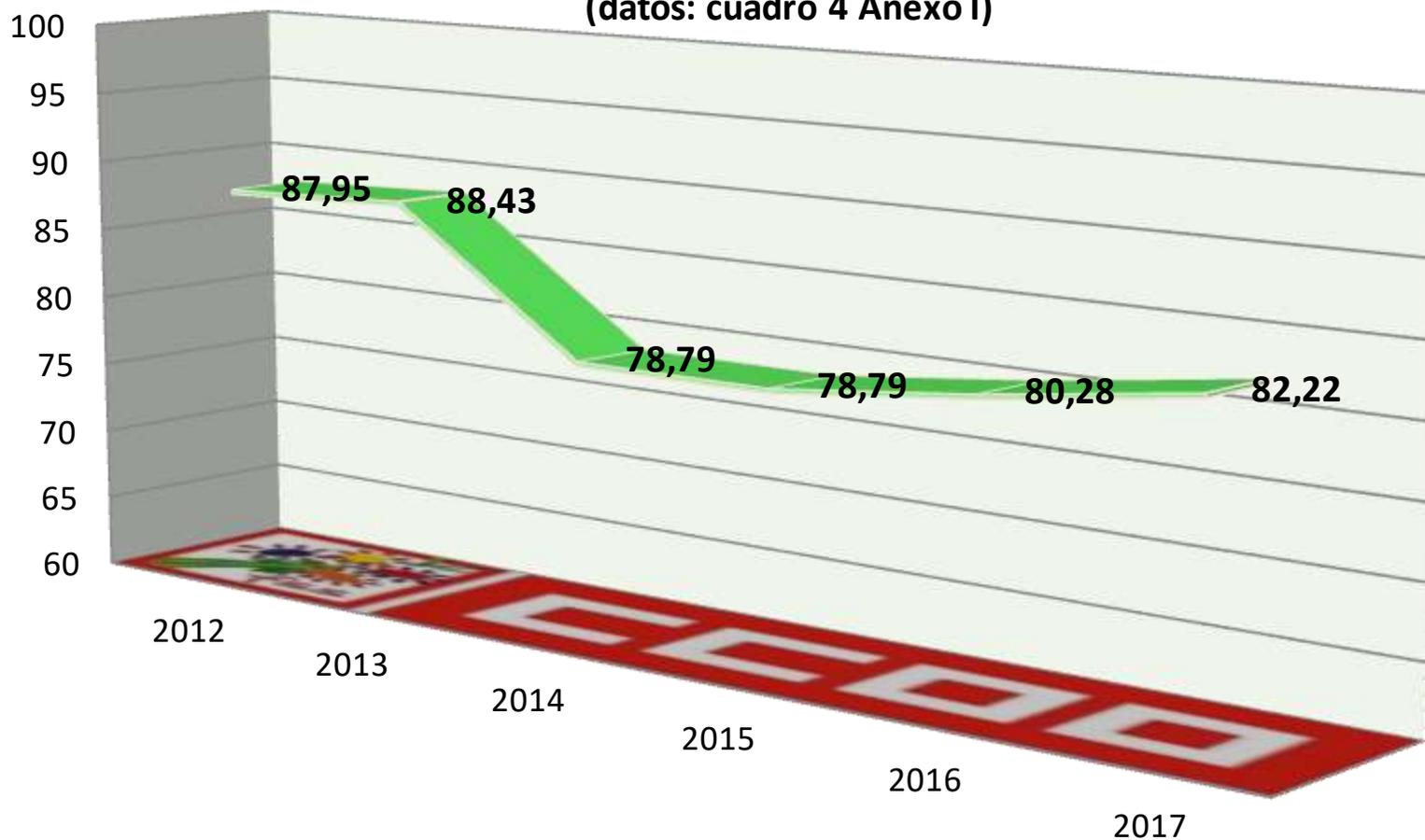
Andalucía.
Especialidad Medicina Familiar y Comunitaria:
Plazas ofertadas en UDMFYC vs plazas acreditadas
(datos: cuadro 4 Anexo I)



i) Porcentaje de plazas acreditadas ofertadas en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria por código de centro sanitario docente. Años 2012-2017 (Anexo I, cuadro 4 de la convocatoria).

ESPECIALIDAD MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA: Datos del cuadro nº4 del anexo I: PLAZAS ACREDITADAS EN UNIDADES DOCENTES MULTIPROFESIONALES DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA". Convocatorias 2012 a 2017. Datos por código de Unidad Docente				% de plazas acreditadas ofertadas					
CÓDIGO	PROVINCIA	DISPOSITIVO HOSPITALARIO	UNIDAD DOCENTE	2012	2013	2014	2015	2016	2017
40071	ALMERIA	C.H. TORRECÁRDENAS	ZONA ALMERIA	100,00	100,00	91,67	91,67	91,67	91,67
40072	ALMERIA	H. LA INMACULADA	ZONA HUERCAL-OVERA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
40111	ALMERIA	H. DE PONIENTE	ZONA PONIENTE. EL EJIDO	100,00	100,00	83,33	83,33	83,33	83,33
110071	CADIZ	H. UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	85,71	85,71	71,43	71,43	71,43	85,71
110073	CADIZ	H. UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	90,91	90,91	72,73	72,73	100,00	100,00
110072	CADIZ	H.DE JEREZ DE LA FRONTERA	AGS NORTE DE CÁDIZ	90,00	90,00	80,00	80,00	80,00	80,00
110074	CADIZ	H. DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCION	ÁREA GESTIÓN SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	47,37	47,37	42,11	42,11	42,11	47,37
140071	CORDOBA	H.UNIVERSITARIO REINA SOFÍA	CÓRDOBA-ZONA I CÓRDOBA	100,00	100,00	92,31	92,31	92,31	92,31
140072	CORDOBA	H.INFANTA MARGARITA	CÓRDOBA-ZONA II ÁREA CAMPIÑA	100,00	100,00	85,71	85,71	85,71	85,71
140073	CORDOBA	C.H. DE ALTA RESOLUCIÓN VALLE DEL GUADIATO, H-G. BÁSICO VALLE DE LOS PEDROCHES	CÓRDOBA-ZONA III - ÁREA VALLE	100,00	100,00	85,71	85,71	85,71	85,71
180071	GRANADA	H.UNIVERSITARIO SAN CECILIO	GRANADA-ZONA SUR I	82,35	76,47	70,59	70,59	70,59	70,59
180072	GRANADA	H. GENERAL BÁSICO SANTA ANA	GRANADA-ZONA SUR II. MOTRIL	70,00	50,00	50,00	50,00	60,00	80,00
180073	GRANADA	UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA-ZONA NORTE I	77,27	77,27	72,73	72,73	72,73	72,73
180074	GRANADA	H.DE BAZA	GRANADA-ZONA NORTE II. BAZA	87,50	87,50	75,00	75,00	75,00	75,00
210071	HUELVA	H.INFANTA ELENA, H.JUAN RAMÓN JIMENEZ, H.DE RÍO TINTO	HUELVA	100,00	100,00	87,50	87,50	87,50	95,83
230071	JAEN	C.H. DE JAEN	JAÉN-ZONA JAÉN	93,75	100,00	93,75	93,75	93,75	93,75
230072	JAEN	H.GRAL. BÁSICO SAN JUAN DE LA CRUZ	JAÉN-ZONA UBEDA	85,71	85,71	71,43	71,43	71,43	71,43
230073	JAEN	H. SAN AGUSTÍN	JAÉN-ZONA LINARES	66,67	100,00	83,33	83,33	83,33	83,33
230074	JAEN	EMPRESA PÚBLICA H. ALTO GUADALQUIVIR	JAÉN-ZONA ANDÚJAR	66,67	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
290071	MALAGA	H.REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA	DISTRITO MÁLAGA. H. REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA	85,00	85,00	80,00	80,00	80,00	80,00
290072	MALAGA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	DISTRITO MÁLAGA. H. UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	100,00	92,86	92,86	92,86	92,86	92,86
290073	MALAGA	H. DE LA AXARQUÍA	DISTRITO MÁLAGA. H. DE LA AXARQUÍA	100,00	100,00	88,89	88,89	88,89	88,89
290074	MALAGA	AREA SANITARIA SERRANÍA DE MÁLAGA - H. DE LA SERRANÍA	DISTRITO MÁLAGA. AGS SERRANÍA DE MÁLAGA H. DE LA SERRANÍA	85,71	100,00	83,33	83,33	83,33	83,33
290111	MALAGA	H.COSTA DEL SOL	DISTRITO MÁLAGA. COSTA DEL SOL	85,71	87,50	62,50	62,50	75,00	75,00
290075	MALAGA	AREA SANITARIA NORTE DE MÁLAGA - H. DE ANTEQUERA	AGS NORTE DE MÁLAGA	100,00	100,00	50,00	50,00	75,00	75,00
290076	MALAGA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	DISTRITO VALLE DEL GUADALHORCE	100,00	100,00	66,67	66,67	66,67	66,67
410071	SEVILLA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍOS	SEVILLA-ZONA VIRGEN DEL ROCÍO	83,33	83,33	77,78	77,78	77,78	77,78
410072	SEVILLA	H.UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA	SEVILLA-ZONA VIRGEN MACARENA	77,78	77,78	66,67	66,67	66,67	66,67
410073	SEVILLA	H.UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE VALME	SEVILLA-ZONA VIRGEN DE VALME	100,00	100,00	91,67	91,67	91,67	91,67
410074	SEVILLA	AREA SANITARIA DE OSUNA - H. DE LA MERCED	SEVILLA-ÁREA SANITARIA DE OSUNA	100,00	100,00	91,67	91,67	91,67	91,67
410075	SEVILLA	H. SAN JUAN DE DIOS DEL ALJARAFE	SEVILLA - ZONA ALJARAFE	100,00	100,00	87,50	87,50	87,50	87,50
TOTAL				87,95	88,43	78,79	78,79	80,28	82,22

Andalucía.
Especialidad Medicina Familiar y Comunitaria:
% de plazas acreditadas en UDMFYC ofertadas.
(datos: cuadro 4 Anexo I)





Comparación entre CC.AA.

a) Variación, en número de plazas y en porcentaje, de la oferta de plazas de formación de cada CCAA e INGESA para el año 2017 respecto a la realizada para el año 2016 (ordenado por % variación).

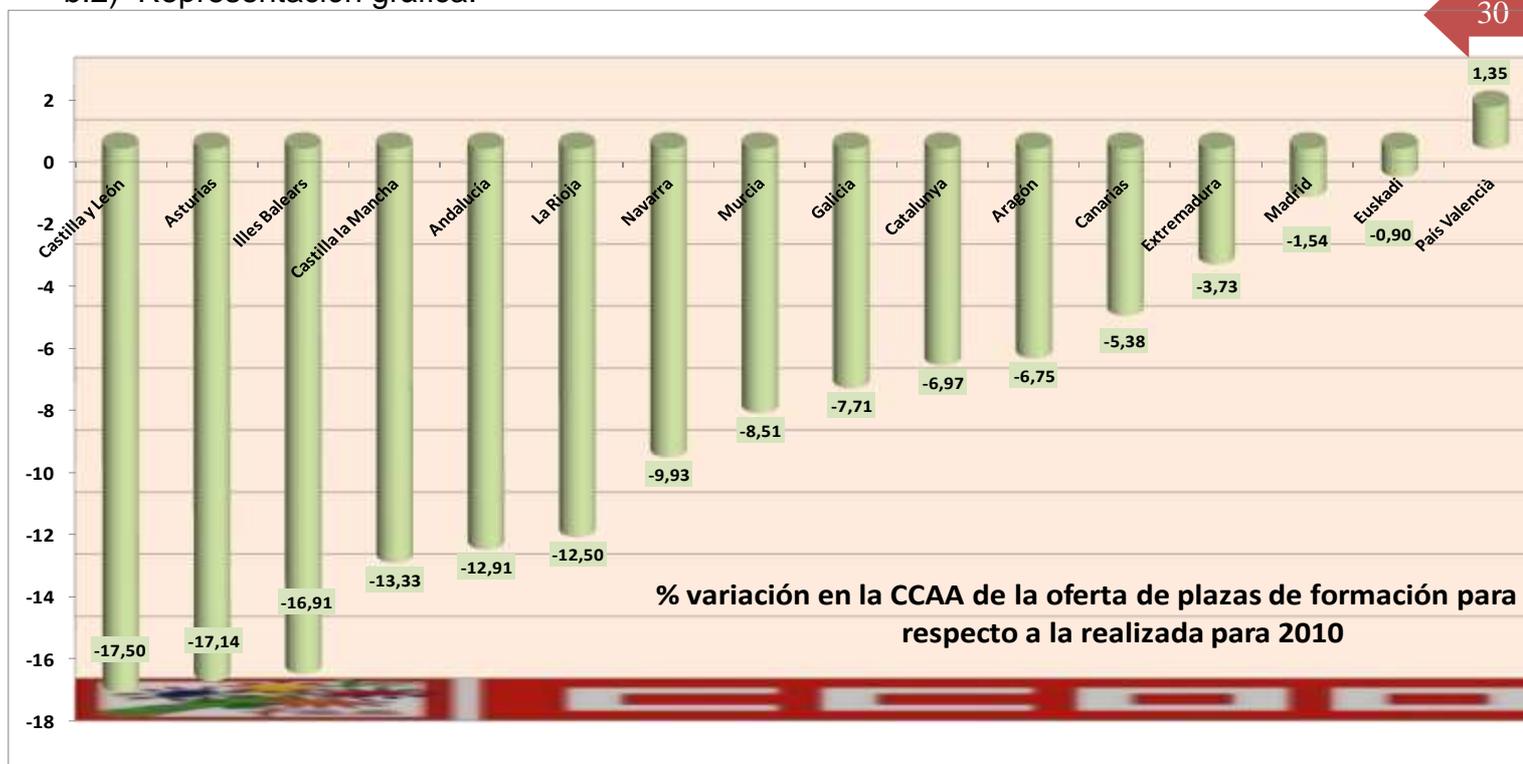
Comunidades autónomas	Variación en nº de plazas ofertadas para 2017 respecto a las ofertadas para 2016	% variación de la oferta de plazas para 2017 respecto a la realizada para 2016
Galicia	-4	-1,22
Murcia	-1	-0,46
Madrid	0	0,00
INGESA	0	0,00
Cantabria	1	0,88
Castilla y León	6	1,68
Illes Balears	3	2,73
Andalucía	27	2,80
Navarra	4	3,03
País Valencià	23	3,51
Aragón	8	3,76
Extremadura	6	4,03
Catalunya	46	4,50
Asturias	7	5,07
Canarias	15	6,02
Euskadi	42	14,63
La Rioja	6	16,67
Castilla la Mancha	56	25,81
TOTAL	245	3,75

b) Variación, en número de plazas y en porcentaje, de la oferta de plazas de formación de cada CCAA e INGESA para el año 2017 respecto a las ofertadas para 2010 (ordenado por % variación)

b.1) Tabla

Comunidades Autónomas	Variación en nº de plazas ofertadas para 2017 respecto a las ofertadas para 2010	% variación de la oferta de plazas para 2017 respecto a la realizada para 2010
Castilla y León	-77	-17,50
Asturias	-30	-17,14
Illes Balears	-23	-16,91
Castilla la Mancha	-42	-13,33
Andalucía	-147	-12,91
La Rioja	-6	-12,50
Navarra	-15	-9,93
Murcia	-20	-8,51
Galicia	-27	-7,71
Catalunya	-80	-6,97
Aragón	-16	-6,75
Canarias	-15	-5,38
Extremadura	-6	-3,73
Madrid	-21	-1,54
Euskadi	-3	-0,90
País Valencià	9	1,35
Cantabria	2	1,77
INGESA	1	16,67
TOTAL	-516	-7,07

b.2) Representación gráfica.



PÉRDIDA DE EMPLEO

Ya hemos visto la evolución de la oferta de plazas en su vertiente formativa, pero también podemos poner el acento en el aspecto asistencial, ya que la formación sanitaria especializada implica la firma de un contrato laboral, y el decremento en el número de contratos realizados desde el año 2010 tiene, ineludiblemente, también repercusión asistencial. Es decir, no estaríamos sólo ante un problema futuro de déficit de especialistas en una determinada especialidad, estaríamos ante la constatación, en el presente, de un reducción en el número de profesionales trabajando, ya que son excepcionales los casos en que, bien a nivel de comunidad autónoma bien de especialidad, se produce un incremento en el acumulado. Vamos a verlo:

a) Resumen total.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia en el nº de contratos que se podrían haber realizado hasta 2017 si cada año, de 2011 a 2017, se hubiera ofertado el mismo número de plazas que para el año 2010
Plazas ofertadas	7.294	7.221	7.069	6.689	6.449	6.401	6.533	6.778	
Diferencia respecto al año 2010		-73	-225	-605	-845	-893	-761	-516	-3.918

a) Desglose por CCAA:

CCAA	Diferencia en el nº de contratos que se podrían haber realizado hasta 2017 si cada año, de 2011 a 2017, se hubiera ofertado el mismo número de plazas que para el año 2010
Andalucía	-771
Catalunya	-670
Castilla la Mancha	-554
Castilla y León	-398
Euskadi	-226
Canarias	-180
Aragón	-151
Galicia	-139
Asturias	-137
Illes Balears	-136
Madrid	-135
Navarra	-131
País Valencià	-117
Murcia	-74
Extremadura	-66
La Rioja	-44
INGESA	5
Cantabria	6

b) Desglose por especialidades:

ESPECIALIDADES	Diferencia en el nº de contratos que se podrían haber realizado hasta 2017 si cada año, de 2011 a 2017, se hubiera ofertado el mismo número de plazas que para el año 2010
medicina familiar y comunitaria	-957
medicina del trabajo	-399
medicina interna	-192
obstetricia y ginecología	-176
anestesiología y reanimación	-158
cirugía gral. y del a. digestivo	-141
medicina preventiva y salud pública	-135
análisis clínicos	-118
psiquiatría	-112
farmacia hospitalaria	-110
bioquímica clínica	-99
medicina intensiva	-93
radiodiagnóstico	-91
medicina nuclear	-81
neurofisiología clínica	-79
microbiología y parasitología	-75
cirugía torácica	-71
medicina física y rehabilitación	-71
neumología	-71
alergología	-70
farmacología clínica	-59
hematología y hemoterapia	-59
neurocirugía	-55
oftalmología	-53
aparato digestivo	-52
oncología médica	-44
nefrología	-40
cirugía pediátrica	-34
cirugía cardiovascular	-33
otorrinolaringología	-31
neurología	-26
inmunología	-25
pediatría y áreas específicas	-24
cardiología	-23
geriatria	-23
radiofarmacia	-23
oncología radioterápica	-20
radiofísica hospitalaria	-18
cirugía oral y maxilofacial	-16
angiología y cirugía vascular	-15
endocrinología y nutrición	-5
anatomía patológica	0
reumatología	0
psicología clínica	2
urología	7
cirugía plástica estética y reparadora	9
cirugía ortopédica y traumatología	15
dermatología médico-quirúrgica y v.	26

OFERTA DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA PARA ENFERMERAS Y ENFERMEROS DURANTE EL SEPTENIO 2011-2017¹⁹

Como ya indicamos al principio, para ver la evolución de la oferta de plazas de formación sanitaria especializada para enfermeras y enfermeros hemos utilizado un contexto temporal amplio, de 2011 a 2017, lo que nos permite tener una visión más general de la misma. Así, comprobamos que es el segundo año consecutivo en el que se incrementa la oferta de plazas respecto al año anterior y es la segunda mayor oferta de plazas del septenio.

a) Comparando la oferta de plazas para 2017 con la realizada para 2016 vemos que:

- Se ofertan 26 plazas más que en 2016, lo que supone un incremento del 2,7%.
- Por CCAA vemos que se produce un incremento en 9 de ellas, se mantiene en 3 y se reduce en 5. El mayor incremento porcentual de plazas se produce en Castilla la Mancha (+44,74), que incrementa 17 plazas su oferta, seguido a mucha distancia por Illes Balears (+19%) que lo hace en 4 plazas. En el lado de la reducción destaca porcentualmente Navarra (-28,6%) con 2 plazas menos y en número de plazas Castilla y León, que baja en 8 respecto al año 2016, lo que supone un 10%.
- Por especialidades se incrementa en todas menos en Enfermería de Salud Mental, que se mantiene igual que para 2016. Estos son los datos: Enfermería Familiar y Comunitaria +15, Enfermería Geriátrica +4, Enfermería del trabajo +3, Enfermería Obstétrico-Ginecológica +2 y Enfermería Pediátrica +2
- A nivel porcentual cambia el orden, teniendo las especialidades con menor número de plazas ofertadas un mayor incremento porcentual, ya que pequeños incrementos numéricos suponen importantes cambios porcentuales: Enfermería Geriátrica +27%; Enfermería del trabajo +21%, Enfermería Familiar y Comunitaria +5%, Enfermería Pediátrica +2% y Enfermería Obstétrico-Ginecológica +0,5%.

b) Comparación de la oferta de plazas realizada para 2017 respecto a la realizada para 2012, año con mayor oferta de plazas de la serie analizada:

- Hay una ligera diferencia respecto al número de plazas ofertadas para 2012, ofertándose 8 menos, lo que supone un 1% menos.

¹⁹ Hemos tomado como primer año para la comparación 2011, porque fue el primero para el que se ofertaron plazas de las 6 especialidades de enfermería (ver BOE de 22 de Septiembre de 2010 <http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/22/pdfs/BOE-A-2010-14539.pdf>). Para 2010 se ofertaron plazas formativas para Enfermería Obstétrico-Ginecológica, Enfermería de Salud Mental y, por primera vez, Enfermería del Trabajo (ver BOE de 22 de Septiembre de 2009, <https://www.boe.es/boe/dias/2009/09/22/pdfs/BOE-A-2009-14990.pdf>)

- Comparando la oferta de plazas de cada comunidad autónoma para 2017 con la realizada para 2012 vemos que:
 - La oferta es la misma para: Cantabria, Murcia, Rioja y Madrid.
 - Supone un incremento porcentual elevado en algunas comunidades autónomas, en algunas muy elevado: Castilla y León +9%, Catalunya +14%, Illes Balears +19%, Asturias +21%, Euskadi +46, Extremadura +30% y Galicia +83%.
 - La oferta es bastante inferior en el tercer grupo de comunidades: Aragón -9%, Andalucía y País Valencià -15%, Canarias -17%, Navarra, 29% y Castilla-La Mancha -35%, esta última a pesar del importante incremento que ya dijimos que se ha producido respecto a 2016.
- Por especialidades la comparación es negativa en 2: Enfermería Obstétrico-Ginecológica (-90 plazas, -20%) y Enfermería de Salud Mental (-15 plazas, -8%), y positiva en 4: Enfermería Familiar y Comunitaria (+74 plazas, +34%), Enfermería Geriátrica (+5 plazas, +36%), Enfermería Pediátrica (+16 plazas, +16%) y Enfermería del Trabajo (+2 plazas, +13%).

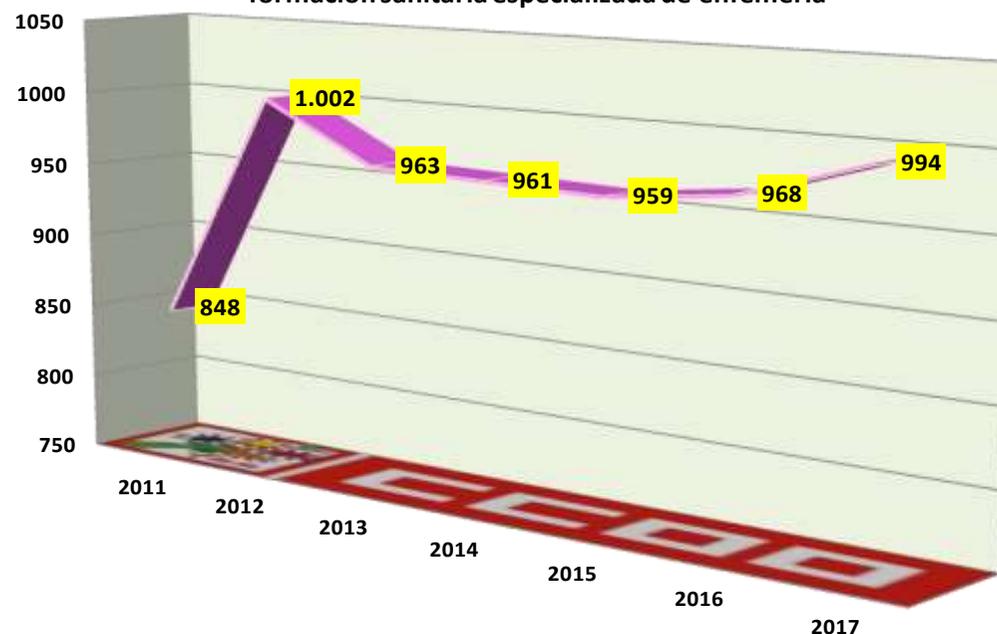
c) Pérdida acumulada de plazas formativas y empleos a lo largo de los últimos 5 años, de 2013 a 2017, de haberse mantenido la oferta de plazas realizada para 2012. En total se habrían dejado de ofertar 165 plazas y empleos durante los años formativos²⁰:

- para 2013: - 39.
 - para 2014: - 41.
 - para 2015: - 43.
 - para 2016: - 34.
 - para 2017: - 8.
- Si vemos los datos por especialidades observamos que hay 3 que arrojan datos positivos y 3 negativos, destacando en estas últimas la cifra de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica. Como integrante y concedores del sector nos llama la atención. que existan dificultades para "encontrar" y contratar "matronas" o "matrones" y que, por otro lado, se reduzca la oferta de plazas formativas de forma tan importante:
 - Enfermería Obstétrico-Ginecológica: - 364.
 - Enfermería de Salud Mental: -73.
 - Enfermería Geriátrica: -1.
 - Enfermería Familiar y Comunitaria: +201.
 - Enfermería Pediátrica: +54.
 - Enfermería del Trabajo: +18.

²⁰ La duración de las distintas especialidades de enfermería es de 2 años.

Datos totales. Evolución de la oferta formativa²¹ en el septenio 2011²²-2017

Total anual de plazas ofertadas por el sistema de residencia para formación sanitaria especializada de enfermería



²¹ Las tablas y gráficos son de elaboración propia a partir de los datos de las distintas convocatorias. Advertimos que al observar las gráficas hay que tener en cuenta que una misma representación no supone una misma evolución de los datos, ya que las cifras del eje de ordenadas varían en función de los datos específicos de cada especialidad.

²² Tomamos 2011 como primer año para la comparación porque fue el primero para el que se ofertaron plazas de las 6 especialidades de enfermería (ver BOE de 22 de Septiembre de 2010 <http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/22/pdfs/BOE-A-2010-14539.pdf>). Para 2010 se ofertaron plazas formativas para las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica, Enfermería de Salud Mental y, por primera vez, Enfermería del Trabajo (ver BOE de 22 de Septiembre de 2009, <https://www.boe.es/boe/dias/2009/09/22/pdfs/BOE-A-2009-14990.pdf>)



federación de sanidad y
sectores sociosanitarios
área de negociación colectiva

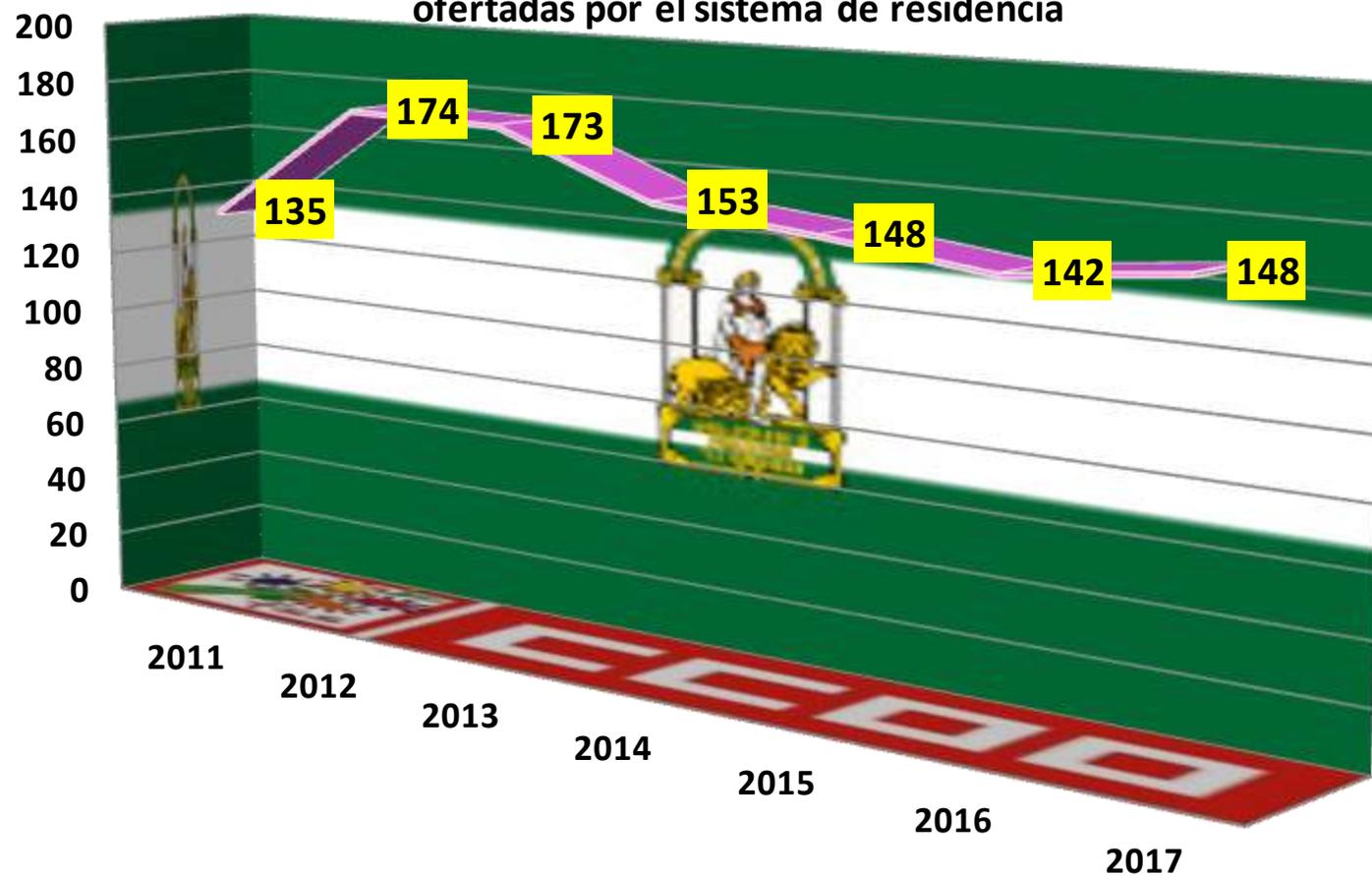
Andalucía²³

²³ Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de datos de las convocatorias.

Advertimos de que al observar las gráficas hay que tener en cuenta que una misma representación no supone una misma evolución de los datos, ya que las cifras del eje de ordenadas varían en función de los datos específicos de cada comunidad autónoma.

Andalucía.

Nº de plazas de formación sanitaria especializada de enfermería ofertadas por el sistema de residencia





federación de sanidad y
sectores sociosanitarios
área de negociación colectiva

Comparación entre CC.AA.

a) Variación, en número de plazas y en porcentaje, de la oferta de plazas de formación de cada CCAA e INGESA para el año 2017 respecto a la realizada para el año 2016 (ordenado por % variación).

CCAA	Variación en nº de plazas ofertadas para 2017 respecto a las ofertadas para 2016	% variación de la oferta de plazas para 2017 respecto a la realizada para 2016
Navarra	-2	-28,57
Castilla y León	-8	-9,88
Aragón	-3	-9,38
Galicia	-1	-1,85
Madrid	-1	-0,60
Cantabria	0	0,00
Rioja	0	0,00
Asturias	0	0,00
Catalunya	3	2,03
Euskadi	1	2,38
Canarias	1	2,63
Extremadura	1	3,45
Andalucía	6	4,23
Murcia	2	5,26
País Valencià	5	6,25
INGESA	1	12,50
Illes Balears	4	19,05
Castilla-LM	17	44,74
TOTAL	26	2,69

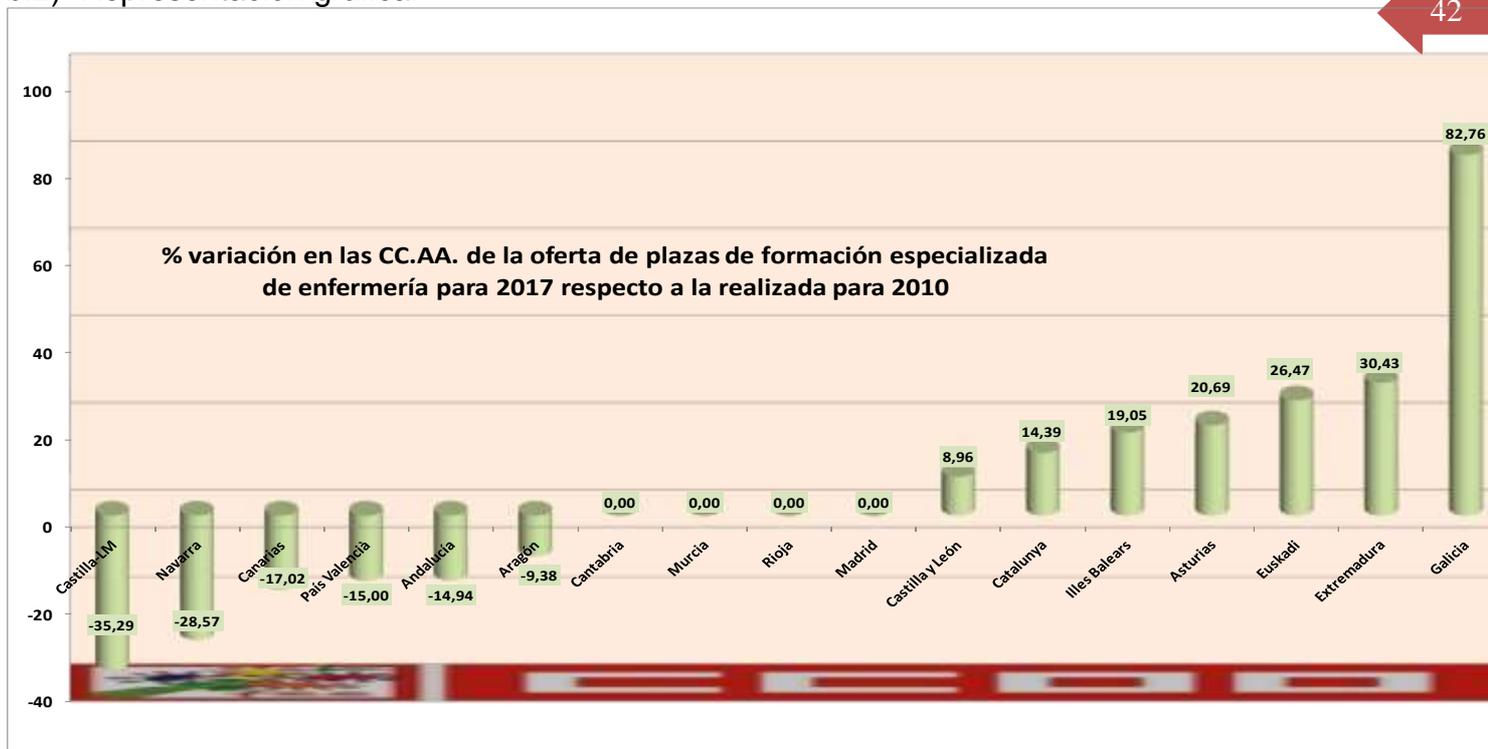
b) Variación, en número de plazas y en porcentaje, de la oferta de plazas de formación de cada CCAA e INGESA para el año 2017 respecto a las ofertadas para 2012 (ordenado por % variación).



b.1) Tabla: El año respecto al que comparamos es 2012 porque es el año con mayor oferta de plazas de septenio.

CC.AA.	Variación en nº de plazas ofertadas para 2017 respecto a las ofertadas para 2012	% variación de la oferta de plazas para 2017 respecto a la realizada para 2012
Castilla-LM	-30	-35,29
Navarra	-2	-28,57
Canarias	-8	-17,02
País Valencià	-15	-15,00
Andalucía	-26	-14,94
Aragón	-3	-9,38
Cantabria	0	0,00
Murcia	0	0,00
Rioja	0	0,00
Madrid	0	0,00
Castilla y León	6	8,96
INGESA	1	12,50
Catalunya	19	14,39
Illes Balears	4	19,05
Asturias	6	20,69
Euskadi	9	26,47
Extremadura	7	30,43
Galicia	24	82,76
TOTAL	-8	-0,80

b.2) Representación gráfica.



PERDIDA DE EMPLEO

Como ya indicamos en el apartado 2.4, la pérdida de plazas formativas tiene también repercusiones asistenciales, puesto que el personal en formación tiene una relación laboral durante los 2 años que duran los programas formativos en las especialidades de enfermería. Para cuantificar esa pérdida de empleo hemos visto la diferencia con las plazas ofertadas para cada año del período 2013-2017, con la realizada para el 2012, año a partir del cual la oferta de plazas para enfermeras y enfermeros se fue reduciendo.

a) Resumen total.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia en el nº de contratos que se podrían haber realizado hasta 2017 si cada año, de 2013 a 2017, se hubiera ofertado el mismo número de plazas que para el año 2010
Plazas ofertadas	1.002	963	961	959	968	994	
Diferencia respecto al año 2012		-39	-41	-43	-34	-8	-165

b) Desglose por especialidades:

ESPECIALIDAD	Diferencia en el nº de contratos que se podrían haber realizado hasta 2017 si cada año, de 2013 a 2017, se hubiera ofertado el mismo número de plazas que para el año 2012
Enfermería Obstétrico Ginecológica	-364
Enfermería de Salud Mental	-73
Enfermería Geriátrica	-1
Enfermería del Trabajo	18
Enfermería Pediátrica	54
Enfermería Familiar y Comunitaria	201
TOTAL ACUMULADO	-165

c) Desglose por CCAA:

CCAA	Diferencia en el nº de contratos que se podrían haber realizado hasta 2017 si cada año, de 2013 a 2017, se hubiera ofertado el mismo número de plazas que para el año 2012
Castilla-LM	-206
Andalucía	-106
País Valencià	-52
Canarias	-35
Aragón	-21
Navarra	-10
Murcia	-8
Cantabria	0
Rioja	0
INGESA	4
Illes Balears	8
Extremadura	12
Madrid	13
Asturias	17
Castilla y León	30
Euskadi	38
Catalunya	55
Galicia	96
TOTAL	-165